



# **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

## **LXXVI LEGISLATURA**

### **DIARIO DE LOS DEBATES**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

<b>PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2  SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MARTES  07 DE MARZO DE 2023	SESIÓN No. 178  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 30 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 5 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 35 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ANTES DE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LOS DIPUTADOS CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. 13:00 HORAS ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO CLUB DE FÚTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FEMENIL, POR SU QUINTO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2022.
8. INFORME DE COMISIONES
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPOLOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS GERARDO SALAS REYES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE SOLICITAR AL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE NUEVO LEÓN, PONGA A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LLAMADA LÍNEA 6 DEL METRO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9, 21 Y 22 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

**INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15129/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 6 BIS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN RELACIÓN AL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 57 Y 69 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: "MUY BIEN. ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO, QUIERO DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES

INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO SAÚL GONZÁLEZ ESTRADA, QUE FUERON INVITADOS POR LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA; Y A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD INSUCO, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA SONIA CASTILLO, INVITADOS DE LA DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.”

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15887/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15827/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; **15259/LXXVI Y 15280/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; Y **15261/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ,

QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

PROCEDIÓ EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15887/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARIA PÚBLICA DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REMITAN UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE ESTÁN REALIZANDO PARA PREVENIR, CONTROLAR Y DISMINUIR LOS ROBOS A CASA HABITACIÓN. **ACUERDO.** **PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO PARA QUE, EN BREVE TÉRMINO INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES QUE ESTÁN REALIZANDO PARA PREVENIR, CONTROLAR Y DISMINUIR LOS ROBOS A CASA HABITACIÓN. **SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A EL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU

DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON CORTE AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EL DELITO A ROBO A CASA HABITACIÓN, CON O SIN VIOLENCIA, SE HA DISPARADO EN ESTA ENTIDAD. HAY QUE RECORDAR QUE EN LA HISTORIA EN LA CUAL SE FUNDA LA SOCIEDAD DONDE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS LIBRES CEDEN SU INDIVIDUALIDAD EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD, ES POR UNA CAUSA COMÚN, LA SEGURIDAD. CUANDO SE CREA EL ESTADO, CUANDO SE CREA LA POSIBILIDAD DE UNA NACIÓN, LO HACEN PORQUE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS PONEN EN MANOS DE UN TERCERO EL BIEN MÁS IMPORTANTE QUE ES PARA ELLOS, QUE ES SU VIDA, SU SEGURIDAD, LA DE SU FAMILIA. POR ESO, AGRADEZCO A LA COMISIÓN QUE HAYA DICTAMINADO DE MANERA POSITIVA ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LA PRINCIPAL RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL ESTADO ES DARLES SEGURIDAD A LAS PERSONAS. HOY EN MÉXICO Y EN NUEVO LEÓN, PARTICULARMENTE, LAS Y LOS CIUDADANOS SIENTEN ZOZOBRA CUANDO SALEN A LA CALLE Y A VECES NO TIENEN LAS GARANTÍAS DE QUE VAN A REGRESAR, PERO ÉSTA SE VUELVE MÁS COMPLEJO CUANDO EN EL LUGAR MÁS SEGURO QUE TENEMOS TODAS Y TODOS, QUE ES NUESTRA CASA, EN EL LUGAR MÁS SEGURO DONDE PERCIBIMOS QUE PODEMOS ESTAR TRANQUILOS, SE EMPIEZAN A PRESENTAR ESTOS ROBOS A CASA HABITACIÓN. AGRADEZCO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POR DICTAMINAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y LES PIDO A TODAS Y A TODOS, DE SER POSIBLE, VAYAMOS A FAVOR PORQUE, INSISTO, LO QUE NOS LLEVA A TODOS A ESTAR EN EL GOBIERNO, A ESTAR EN LA SOCIEDAD, ES DARLE, PRIMERO QUE NADA, SEGURIDAD A LAS PERSONAS DE NUESTRO ESTADO. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO

QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15887/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15827/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, LE FUE TURNADO EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15827/LXXVI**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE EXPLORE Y ANALICE LA VIABILIDAD DE LA PARTE DEL RÍO SANTA CATARINA, UBICADA EN LAS CALLES PROGRESO E ITURBIDE DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN,

SE CONSTRUYA UN CAMPO DE BÉISBOL Y UNA CANCHA DE FÚTBOL, ASÍ MISMO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REVISE EL DRENAJE PLUVIAL DE LA ZONA CENTRO DEL CITADO MUNICIPIO. **ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE EXPLORE Y ANALICE LA VIABILIDAD DE QUE LA PARTE DEL RÍO SANTA CATARINA UBICADA EN LAS CALLES PROGRESO E ITURBIDE DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ SE CONSTRUYA UN CAMPO DE BÉISBOL Y UNA CANCHA DE FUTBOL. **SEGUNDO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE REVISE EL DRENAJE PLUVIAL DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. **TERCERO.**- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **CUARTO.**- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ ORDEN A LA ASAMBLEA.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HACE UNOS DÍAS, ESTUVE EN LA COLONIA SIERRA VENTANA. EN ESTA COLONIA, QUE HOY TIENE GRAVES PROBLEMAS DE INCIDENTES DELICTIVOS, ME PLATICARON DE UNA HISTORIA DONDE HABÍA UN CAMPO DE FÚTBOL, Y ESTE CAMPO DE FÚTBOL FUE QUITADO Y SE PUSO AHÍ UNA INDUSTRIA. LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE ESTE SECTOR SE QUEDARON SIN UN ESPACIO DONDE PUDIERAN ELLOS DIVERTIRSE, PERO, SOBRE TODO, FORMARSE EN LO QUE ES TRABAJO EN EQUIPO, LA POSIBILIDAD DE HACER TRABAJO COLECTIVO, LA POSIBILIDAD DE CONVIVIR. POR ESO, ES

FUNDAMENTAL Y NECESARIO, Y AGRADEZCO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE HAYAN DICTAMINADO A FAVOR ESTE PUNTO DE ACUERDO, POR DOS RAZONES MEDULARES: LA CONAGUA COMO INSTITUTO, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LOS CAUCES NATURALES, PERO AQUÍ LO QUE ESTÁN PIDIENDO LAS VECINAS Y LOS VECINOS DE CADEREYTA ES QUE EN ESTE ESPACIO PÚBLICO, DONDE NO SE TENDRÍA QUE HACER GRAN MODIFICACIÓN, SE PUDIERE INSTALAR ESTA CANCHA QUE AYUDARÍA, PRIMERO QUE NADA, A GENERAR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PARA LAS Y LOS VECINOS, PERO TAMBIÉN, AYUDARÍA MUCHO PARA DISMINUIR LOS INDICIES DELICTIVOS EN LA ZONA. POR ESO AGRADEZCO A LA COMISIÓN QUE HAYA DICTAMINADO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y EVIDENTEMENTE PEDIRLES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, RESPETUOSAMENTE, SI LA APOYAN VOTANDO A FAVOR. GRACIAS, PRESIDENTE, Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO, SÓLO QUE NO CREO QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA VAYA A PROCEDER A CONSTRUIR UNA CANCHA. TOTALMENTE A FAVOR DE SOLICITÁRSALA, PERO, PUES NO, NO ES SU FUNCIÓN. AQUÍ CREO QUE DEBÍA DE HABÉRSELES SOLICITADO AL MUNICIPIO DE CADEREYTA QUE HAGA LA GESTIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS. ES EL MUNICIPIO DE CADEREYTA EL RESPONSABLE DE CREAR ESTOS ESPACIOS, Y CREO QUE SERÍA MÁS CONVENIENTE QUE FUERA DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO EL EXHORTO, EN ESTE CASO, BUENO, VA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, AHÍ LO VAN A ARCHIVAR PORQUE NO TIENE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA UN ÁREA PARA ANDAR CONSTRUYENDO CANCHAS DEPORTIVAS. EN SU MOMENTO, HACER EL EXHORTO AL MUNICIPIO QUE ESE SÍ TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR, DEL DESARROLLO SOCIAL DE LOS QUE AHÍ HABITAN Y A TRAVÉS DEL DEPORTE LO PUEDEN REALIZAR, PERO BUENO, EN ESE CASO A FAVOR. SÓLO RECONSIDERAR QUE, SI QUIERE REALMENTE VER RESULTADOS, SE DEBE DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE CADEREYTA. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO

QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15827/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15259/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 25 DE ABRIL DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15259/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, E INTEGRANTES DE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. ÚNICO.** - SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 32 BIS .....

.....

**LOS ORGANIZADORES DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS O EVENTOS CON AFORO DE MÁS DE 800 PERSONAS, DONDE SE VENDA O CONSUMA ALCOHOL, DEBERÁN INSTALAR UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CON CIRCUITO CERRADO AL INTERIOR DEL RECINTO QUE GRABARÁ EL ACCESO E IDENTIFICARÁ CONDUCTAS INCIPIENTES VIOLENTAS, INCLUSIVE EN LA ZONA ALEDAÑA EN QUE PUEDAN PRODUCIRSE AGLOMERACIONES DE PÚBLICO, Y ADOPTARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO. DICHAS GRABACIONES SERÁN ENTREGADAS A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PREVIA SOLICITUD DE ÉSTA. LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE SE GENEREN ACTOS DE VIOLENCIA O SE COMETA ALGÚN DELITO O CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA AUTORIDAD. EL ORGANIZADOR O LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO SERÁN RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA MATERIA. LOS DATOS PERSONALES, IMÁGENES Y LAS VIDEOGRABACIONES ÚNICAMENTE SE CONSERVARÁN EN CUANTO SEA PRECISO PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS INCIDENTES QUE HUBIERAN PODIDO PRODUCIRSE COMO CONSECUENCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO DEPORTIVO. TRANSITORIOS. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. CON LA RESPONSABILIDAD QUE MERECE EL TEMA, MI VOTO VA A SER EN ABSTENCIÓN, PERO, TOMÉ EL TURNO EN CONTRA PORQUE NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE TOMEMOS ESTAS MEDIDAS AUTORITARIAS PARA RESOLVER PROBLEMAS QUE HAY EN NUESTRA SOCIEDAD. ESTAMOS HABLANDO DE PERMITIR DE QUE HAYA UN CIRCUITO CERRADO PARA VIDEOGRABAR A PERSONAS QUE ESTÁN EN UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO VIVIENDO SU TIEMPO LIBRE, Y AQUÍ ESTAMOS PERMITIENDO A QUE LAS ESTÉN GRABANDO EN UN ESPACIO QUE DEBE SER DE RECREACIÓN Y DE TOTAL LIBERTAD. ADEMÁS, QUE SEAN LOS ORGANIZADORES DE LOS EVENTOS, LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE ESTOS DATOS QUE SE RECOPILEN MEDIANTE ESTAS VIDEOGRABACIONES. LA VERDAD ES QUE SI YO VOY AL ESTADIO Y VOY A PASAR UN RATO DE TRANQUILIDAD, ESPARCIMIENTO; SI VOY CON ALGUIEN, PUES NO ME GUSTARÍA ESTAR VIDEOGRABADA TODO EL TIEMPO PORQUE TAMBIÉN TENEMOS DERECHO A LA INTIMIDAD, ESTO LO VUELVO A DECIR, ES UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO EN EL CUAL PUES SEGURAMENTE MUCHAS PERSONAS QUISIERAN ESTAR CÓMODAS VIVIENDO UN MOMENTO LIBRE SIN ESTAR SIENDO VIDEOGRABADAS TODO EL TIEMPO. Y, ADEMÁS, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, NO CON CÁMARAS SE VAN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS Y TAMPOCO VA A TERMINAR LA VIOLENCIA CON MÁS CÁMARAS. SE PUEDEN LLENAR CADA CALLE, CADA ESQUINA, CADA SEMÁFORO SE PUEDEN LLENAR DE CÁMARAS Y ESA NO VA A SER LA SOLUCIÓN. QUÉ NO HAY YA MILES DE CÁMARAS PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE NO HAN SERVIDO PARA RESOLVER DÓNDE ESTÁN LAS PERSONAS QUE AÚN NOS FALTAN, PORQUE A LA HORA DE QUE SE SOLICITAN LA INFORMACIÓN POR LAS CÁMARAS, PUES RESULTA QUE NO HAN APORTADO CASI NADA A LAS INVESTIGACIONES Y AÚN NOS FALTAN MUCHAS PERSONAS POR LOCALIZAR. YO LO QUE LES INVITO, ES QUE MEJOR BUSQUEMOS FORMAS DE PREVENIR, DE HACER CONCIENCIA, DE CORTAR ESTE CÍRCULO DE VIOLENCIA QUE TENEMOS YA METIDO

HASTA EL TUÉTANO, Y NO NOS PONGAMOS A GRABAR A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN UN EVENTO DEPORTIVO PARA EVITAR QUE COMETAN ALGO INCORRECTO. LES INVITO A QUE NO TOMEMOS MEDIDAS AUTORITARIAS, A QUE LEGISLEMOS A FAVOR DE LA PAZ, A FAVOR DE LA LIBERTAD, Y LO VUELVO A DECIR, NO CON MÁS CÁMARAS SE VA A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS Y ADEMÁS LAS QUE YA HAY, PUES RESULTA QUE NO FUNCIONAN. ENTONCES, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE TOMEN ESTAS MEDIDAS Y MI VOTO VA A SER EN ABSTENCIÓN, AUNQUE LO DIGO, NO ESTOY A FAVOR DE ESTAS MEDIDAS, LES VUELVO A INVITAR, BUSQUEMOS JUNTAS Y JUNTOS SOLUCIONES DE VERDAD INTEGRALES A LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA Y CORTEMOS EL CICLO Y NO TOMEMOS MEDIDAS AUTORITARIAS. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, EL AÑO PASADO FUIMOS NOTICIA A NIVEL INTERNACIONAL. NUESTRO FÚTBOL PROFESIONAL EN NUESTRO PAÍS SE VIO MANCHADO POR LA VIOLENCIA ENTRE AFICIONES DE DOS EQUIPOS QUE SE ENCONTRABAN DISPUTANDO UN PARTIDO DE FÚTBOL DE LA LIGA MX. IMÁGENES FUERTES QUE EL SÓLO RECORDARLAS NOS PRODUCE SENTIMIENTOS, ENTRE ELLOS, TRISTEZA E INDIGNACIÓN. EN RECENTES DÍAS HEMOS SIDO TESTIGOS DE DIFERENTES HECHOS DE VIOLENCIA EN LAS GRADAS DE NUESTROS ESTADIOS A NIVEL NACIONAL, E INCLUSO A NIVEL LOCAL. LA MÁS RECENTE, FUE ESTE FIN DE SEMANA EN UNO DE NUESTROS ESTADIOS, LO QUE HACE NECESARIO QUE LOS ORGANIZADORES DE ESTE TIPO DE EVENTO CUENTEN CON LOS MEDIOS IDÓNEOS PARA VIDEOGRABAR EL COMPORTAMIENTO DE AFICIONADOS, Y ESE SE ENCUENTRE A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCIDENTE DE VIOLENCIA. ES DE SEÑALAR QUE, INCLUSO YA POR DISPOSICIONES DE LA MISMA LIGA, PUES YA MUCHOS DE NUESTROS ESTADIOS CUENTAN CON ESTE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIRCUITO CERRADO, Y LO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES QUE DE IGUAL MANERA, QUE SE PUEDE PRESENTAR ESTE TIPO DE EVENTOS EN ESPECTÁCULOS MASIVOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE TOMAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN NECESARIAS PARA EVITAR ESTE TIPO DE HECHOS. ME QUEDA CLARO E INDUDABLEMENTE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO EN LA PREVENCIÓN, PERO TAMBIÉN HAY UN COMPORTAMIENTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO DE MANERA SISTEMÁTICA Y ES EL QUE DEBEMOS DE ESTAR VIGILANTES Y DEBEMOS DE BUSCAR ERRADICAR. ES POR LO QUE EL SUSCRITO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTAMOS UNA REFORMA A LA LEY DE

SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DENOMINADO “VAR DE SEGURIDAD” O “VAR DE LOS AFICIONADOS” PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN CUALQUIER TIPO DE ESPECTÁCULO CUYO AFORO EXCEDA DE 800 PERSONAS QUE PARA ESTE AFECTO SEAN CONSIDERADOS COMO EVENTOS MASIVOS, PROponiendo la instalación de cámara de videovigilancia que sean analizadas por elementos de seguridad profesionales, para que a través de este sistema se permita detectar conductas agresivas en su etapa incipiente y ubicar e identificar a los sujetos y sean retirados antes de que la violencia escale a cualquier nivel, como ya se mencionó aquí. En adición a lo anterior, el próximo sábado 18 de marzo, estaremos viviendo el clásico regio en su edición 129, y tenemos que buscar se disfrute y se vea como lo que debe ser, una fiesta para disfrutarse en familia. Por lo que en este legislativo seguiremos trabajando en erradicar todo tipo de violencia. Es por lo anteriormente, expuesto que los invitamos a votar a favor del sentido y contenido del presente dictamen. Y, pues agradecerle al presidente de la comisión de justicia y seguridad pública, así como sus integrantes por su interés en regular este tipo de situación que hemos estado viviendo y ha sido recurrente. Muchos de los que estamos aquí, pues somos aficionados al fútbol, nos gusta asistir a los estadios y lo que queremos es que lo podamos disfrutar con nuestras familias y solamente, pues trabajando de diferentes formas, diferentes estrategias, es como lo vamos a lograr. Estoy de acuerdo en que tenemos que buscar prevenirlo, pero actualmente hay una situación clara que es aficionados que pues van al estadio a otra cosa y no a disfrutar como se debe o no van a, pues, vaya, a vivir un juego de manera tranquila. Por lo cual, les repito, los invito a votar a favor del sentido y contenido del presente dictamen. Es cuanto.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES LO INTERESANTE Y LO BUENO DE LOS DEBATES EN LOS CONGRESOS. JUSTO EN LA REUNIÓN QUE TENÍAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO ESTA MAÑANA, DISCUTIMOS LOS ASUNTOS QUE SE IBAN A TRATAR Y SALIÓ ESTE TEMA DE ESTA INICIATIVA QUE NOSOTROS APROBAMOS EN COMISIÓN; SIN EMBARGO, EN UNA REFLEXIÓN SOBRE LA INICIATIVA Y AHORA QUE ESCUCHÉ A MI COMPAÑERA LA DIPUTADA ANYLÚ, FUE JUSTAMENTE LO QUE SE MENCIONÓ EN ESA REUNIÓN, QUE ERA MUY INVASIVO QUE ESTUVIERAS EN UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO Y QUE SUPIERAS QUE HAY CÁMARAS QUE ESTÁN GRABANDO CADA UNO DE

TUS MOVIMIENTOS EN UN EVENTO ASÍ. ENTENDEMOS QUE HAY UN DERECHO QUE TENEMOS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y UN DERECHO A LA SEGURIDAD, PERO TAMBIÉN TENEMOS UN DERECHO A LA PRIVACIDAD, Y ESTO PUEDE SER UN “BIG BROTHER” EN EVENTOS MASIVOS O CONCIERTOS EN DONDE SE TE ESTÉ VIDEOGRABANDO CADA UNO DE TUS MOVIMIENTOS EN ESTOS ESPACIOS. YO CREO QUE SE DEBEN IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD, CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS PARA ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PROTOCOLOS DE SEGURIDAD; DE HECHO, TENEMOS UNA INICIATIVA TAMBIÉN EN TEMA DE PROTOCOLOS PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CENTROS NOCTURNOS; SIN EMBARGO, ESTA CLASE DE INICIATIVAS PUEDEN SER INVASIVAS Y PUEDEN INTERPRETARSE COMO UN “BIG BROTHER”. ENTENDEMOS QUE HAY CÁMARAS DE SEGURIDAD, PERO ESTAS SON EN LA VÍA PÚBLICA, EN EL ESPACIO PÚBLICO, Y AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE UN ESPACIO PRIVADO; EN LOS LUGARES DE CONCIERTOS Y ESTADIOS PERTENECEN A UN PARTICULAR Y ADEMÁS CREO QUE SE VA A ABRIR LA PUERTA A QUE ESTOS ESTABLECIMIENTOS SE PUEDEN AMPARAR A RAÍZ DE ESTA REFORMA, PORQUE PUDIERAN SENTIR QUE ES UNA CARGA MUY GRAVOSA Y A LA QUE POR DERECHO NO DEBIERAN ESTAR OBLIGADOS. ASÍ QUE APLAUDO EL DEBATE Y LA REFLEXIÓN QUE NOS DIO NUESTRA COMPAÑERA ANYLÚ BENDICIÓN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ PUEDE SER INVASIVA. GRACIAS PRESIDENTE, PERO SON DISUASIVAS, LAS CÁMARAS SON DISUASIVAS Y LOS ESPACIOS NO SON PRIVADOS, SON PÚBLICOS; ENTRA EL QUE QUIERE A UN ESTADIO, A ALGÚN LUGAR PRECISAMENTE PÚBLICO. Y LAS CÁMARAS SON HOY EN DÍA LA PRINCIPAL FUENTE DE PRUEBA CIENTÍFICA ANTE EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO. LA CÁMARA AYUDA MUCHÍSIMO EN CASO DE COMETERSE ALGÚN DELITO. ES LA PRINCIPAL PRUEBA QUE APORTA EL MINISTERIO PÚBLICO AL JUEZ. ASÍ ES QUE, EL QUE A NADIE LE VA A INTERESAR LO QUE ESTÉ HACIENDO ALGUIEN DE FORMA TRANQUILA, NORMAL, DEPENDIENDO DE LA ACTIVIDAD; POR ESO LAS CÁMARAS DETECTAN TAMBIÉN MOVIMIENTOS RAROS, MOVIMIENTOS RÁPIDOS, MOVIMIENTOS DIFERENTES A LO QUE SE ESTÁ VIVIENDO, Y POR SUPUESTO QUE EVITAN QUE EL DELINCUENTE O QUE LA PERSONA QUE SE VAYA A PORTAR MAL EN UN ESTABLECIMIENTO, LO DISUADE. ASÍ QUE ESTAMOS TOTALMENTE A FAVOR DE ESTO. LAS PERSONAS QUE VAMOS AL FÚTBOL Y A CUALQUIER EVENTO, NO NOS INTERESA QUE NOS ESTÉN TOMANDO, EL PROBLEMA ES QUE HAY ALGUNAS PERSONAS QUE SÍ SE PORTAN MUY MAL Y A SABIENDAS DE LA CÁMARA VAN A PORTARSE

MEJOR, Y QUE ES LA ÚNICA PRUEBA QUE SE PUEDE APORTAR EN CASO DE UN ILÍCITO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. SÓLO PARA MANIFESTARME A FAVOR DE ESTA PROPUESTA QUE COMPARTÍAN HACE UN MOMENTO EN TRIBUNA, ESTO DEBIDO A QUE CREO QUE CUALQUIER ESFUERZO EN GENERAL QUE SUME A LA TRANQUILIDAD DE CUALQUIER EVENTO SOCIAL, LLÁMESE DEPORTIVO EN ALGÚN ESTADIO, LLÁMASE TAMBIÉN DE ESPARCIMIENTO O CONCIERTO, Y DEMÁS; QUE SEPAMOS QUE SIEMPRE QUE SEA PARA LA SEGURIDAD DE LOS QUE ESTÁN COMPRANDO UN BOLETO PARA IR A DIVERTIRSE, A DISFRUTAR, TENEMOS QUE BUSCAR LA MANERA DE QUE SE SIENTAN PROTEGIDOS; Y A LO MEJOR PODEMOS DECIR, ¿SE PUEDE VER UN POCO INVASIVO? SÍ, NO LO PODEMOS MENTIR, SE PUEDE VER UN POCO INVASIVO; SIN EMBARGO, DESGRACIADAMENTE CUANDO LLEGA A PASAR UNA TRIFULCA O POR CIERTAS PERSONAS QUE NO ESTÁN ENFOCADOS EN EL EVENTO DEPORTIVO O ESTÁN ENFOCADOS EN EL CONCIERTO Y DEMÁS, Y REALMENTE PASAN POR UNA SITUACIÓN QUE LLEGA A COMETERSE, HASTA LLEGAR A LOS GOLPES Y DEMÁS, ¿QUÉ ES LO QUE SUCEDA? SIEMPRE DECIMOS: “¿CÓMO NO HAY CÁMARAS?” Y “¿POR QUÉ NO PODEMOS RECONOCER AL AGRESOR?” Y “¿POR QUÉ NO SE PUEDE VER DÓNDE SE INICIÓ TODO?” ENTONCES, ESTO DEFINITIVAMENTE SERVIRÍA SI EL DÍA DE HOY A TODOS NUESTROS ESTABLECIMIENTOS QUE NOSOTROS VAMOS, VAMOS CON UN CELULAR Y PODEMOS GRABAR Y DE AHÍ ES DONDE SALEN REALMENTE ESAS IMÁGENES QUE A VECES NO SE VEN BIEN, QUE A VECES NO SON BIEN TOMADAS, QUE MEJOR QUE SE TENGA EN PROTECCIÓN TODO LO QUE SEA EN PRO DE QUE PODAMOS ASISTIR TODOS LOS CIUDADANOS A LUGARES DE ESPARCIMIENTO, REPITO, SEAN DE CONCIERTOS, SEAN LUGARES DE CONCIERTOS, DEPORTIVOS Y DEMÁS, QUE REALMENTE VAYAMOS CON TRANQUILIDAD Y, QUE MUCHOS DE ELLOS SON 100% FAMILIARES, ENTONCES PARA SEGUIR CUIDANDO ESO. YO CREO QUE MIENTRAS TODO ESTO SUME, ESTAMOS A FAVOR. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA **DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN

CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 13 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15259/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 BIS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15280/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 27 DE ABRIL DEL 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15280/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 385 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL DELITO DE FRAUDE. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 385 Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 385 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 385.** COMETE EL DELITO DE FRAUDE QUIEN ENGAÑANDO A UNO O APROVECHÁNDOSE DEL ERROR EN QUE ÉSTE SE HALLE, SE HAGA ILÍCITAMENTE DE UNA COSA O alcance un lucro indebido en beneficio propio o de un tercero.

I. A III. ....

EN LOS CASOS EN QUE EL BENEFICIO SEA EN FAVOR DE UN TERCERO, LA SANCIÓN SE APLICARÁ SIEMPRE QUE SE DEMUESTRE QUE LA PERSONA IMPUTADA TENÍA PLENO CONOCIMIENTO DEL ENGAÑO O ERROR QUE IMPLICARÍA EL BENEFICIO DE LA OTRA PERSONA. **TRANSITORIO. ARTÍCULO ÚNICO.** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNO DE LOS DELITOS QUE MÁS AFECTA EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN ES EL FRAUDE. LA COMISIÓN DE ESTE HECHO DELICTIVO VULNERA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y DE SUS FAMILIAS, PONIENDO EN PELIGRO SU SUBSISTENCIA. FRENTE A ESTE FENÓMENO ES NECESARIO REFORZAR LA TIPIFICACIÓN DE ESTE DELITO. ACTUALMENTE LA REDACCIÓN DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO PERMITE QUE SE PUEDA EJERCER NINGÚN TIPO DE ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE QUIEN COMETE DICHO DELITO CUANDO EL BENEFICIO SEA PARA UN TERCERO, ES DECIR, SI SE COMPROBARA QUE EL DELITO SE COMETIÓ PARA BENEFICIAR A UNA TERCERA PERSONA, NO ENCUADRARÍA EN EL DELITO DE FRAUDE, DEJANDO SIN CASTIGO A LOS RESPONSABLES. ESTO ÚLTIMO, YA QUE, COMO SABEMOS, NO ES POSIBLE INTERPRETAR LA NORMA PENAL MÁS ALLÁ DEL SIGNIFICADO NORMAL DE LAS PALABRAS NI LLEGAR A CONCLUSIONES POR ANALOGÍAS POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA PRESENTE REFORMA IMPULSADA POR EL COORDINADOR DE LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, BUSCA SANCIONAR EL DELITO DE FRAUDE EN EL SUPUESTO EN EL QUE EL BENEFICIO O LUCRO INDEBIDO QUE SE OBTENGA COMO RESULTADO DEL ENGAÑO O ERROR EN QUE SE ENCUENTRE EL PASIVO DEL DELITO, SEA EN BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO, EN PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD EN MATERIA PENAL, CON LA FINALIDAD DE ABRIR LA POSIBILIDAD JURÍDICA DE SANCIONAR EL FRAUDE CUANDO EL BENEFICIO SEA PARA UN TERCERO. ES BAJO ESTA TESISURA, QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN RESPETANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LEGALIDAD, VELANDO POR LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS NEOLEONESES. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DELITO DE FRAUDE ES ALGO DE LO QUE MUCHOS NEOLONESES LAMENTABLEMENTE HAN SIDO VÍCTIMAS, OCASIONANDO UNA PROBLEMÁTICA PARA TODAS LAS PERSONAS EN NUESTRO ESTADO. CON LA PRESENTE REFORMA, ESTA SITUACIÓN SE PREVÉ PARA QUE SE PUEDA CASTIGAR A ESAS PERSONAS QUE COMETAN ESTE DELITO A TRAVÉS DE UN TERCERO PARA PODER DAR UNA MAYOR CERTEZA JURÍDICA Y DE ESTA FORMA SE ACCEDA A LA JUSTICIA. EN ESTA SITUACIÓN VEMOS LO IMPORTANTE QUE ES QUE EL ANDAMIAJE JURÍDICO ESTÉ MÁS COMPLETO EN ESTE TEMA TAN DELICADO Y ESTA REFORMA JUSTAMENTE ROBUSTECE LA LEY EN LA MATERIA, HACIENDO EFECTIVAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15280/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15261/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 25 DE ABRIL DEL 2022, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15261/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXII Y XXLLL DEL ARTÍCULO 9o; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 4o; Y UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 9o DE LA **LEY ESTATAL DE SALUD**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTICULO 4o.- .....

A.- .....

I.- a III.- .....

**III BIS.- LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL, ASÍ COMO PREVENCIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN MATERIA EMBARAZO ADOLESCENTE;**

IV.- a XXIII.- .....

B.- .....

I.- ... a XXVI.- .....

ARTICULO 9o.- .....

I.- a XXI BIS.- .....

**XXII.- EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PROPONER, DESARROLLAR Y APLICAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES;**

**XXIII.- DISEÑAR, ESTABLECER, SUPERVISAR Y EVALUAR PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL, ASÍ COMO PREVENCIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, INVESTIGACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN MATERIA DE EMBARAZO ADOLESCENTE; Y**

**XXIV.- LAS DEMÁS ATRIBUCIONES AFINES A LAS ANTERIORES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE SALUD.**

**TRANSITORIO. ÚNICO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL TEMA DEL EMBARAZO ADOLESCENTE SE DISPARA ALARMANTEMENTE EN NUESTRO PAÍS, COMO LO MENCIONA EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS LA PROMOVENTE EN SU INICIATIVA PRESENTADA. SOMOS EL PRIMER LUGAR ENTRE LOS PAÍSES DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) SEGÚN EL INEGI. ES PREOCUPANTE, TODA VEZ QUE EN SU GRAN MAYORÍA SON EMBARAZOS, OBTIENIDOS OBVIAMENTE NO PLANIFICADOS, NI DESEADOS. ESTO CONSTITUYE DE MANERA NATURAL UN PROBLEMA PARA ESTAS MENORES QUE ADQUIEREN RESPONSABILIDAD REPENTINA SIN TENER LA PREPARACIÓN EMOCIONAL Y MUCHO MENOS ECONÓMICA PARA HACER FRENTE ANTE TAL SITUACIÓN. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ EN DICIEMBRE DE 2022, UNA PROPUESTA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE ESPERAMOS SE PUEDA DISCUTIR PRONTO EN COMISIONES Y POR ESTE PLENO, PUES RESULTA INDISPENSABLE QUE CONTEMOS CON UN MARCO JURÍDICO EN LA MATERIA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES NO PLANIFICADOS NI DESEADOS. ES URGENTE QUE EL ESTADO Tome MEDIDAS Y ACCIONES PARA PREVENIR EL EMBARAZO A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN HACIA LA NIÑEZ Y LOS ADOLESCENTES, EVITANDO CON ELLOS ESTE TIPO DE EMBARAZOS. POR ELLO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTAREMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PUES IREMOS A FAVOR DE ESTA INICIATIVA DE NUESTRA COMPAÑERA

DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS, PORQUE EL EMBARAZO EN LOS ADOLESCENTES REPRESENTA HOY EN DÍA UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, UN RETO. SABEMOS QUE CON ELLO CONLLEVA DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO, EN UNA EDAD TAN IMPORTANTE DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN A ESTE GRUPO, PUES UNA SERIE DE COMPLICACIONES, NO SOLAMENTE PARA ELLA, SINO TAMBIÉN PARA EL PRODUCTO. SE HA REGISTRADO ÍNDICES, TASAS DE MORTALIDAD MÁS ELEVADAS QUE EN EL RESTO DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN ALGUNAS OTRAS COMPLICACIONES QUE DERIVAN EN EMBARAZOS DE BAJO PESO, INCLUYENDO TAMBIÉN ALGUNOS OTROS PADECIMIENTOS QUE SE PRESENTAN DURANTE ESTE PERÍODO. QUIERO DECIRLES QUE FORMÉ PARTE DE UN ESTUDIO PROSPECTIVO EN UN HOSPITAL DE LA LOCALIDAD, Y EN UNA MUESTRA MUY REPRESENTATIVA SE REVISARON, SOBRE TODO, LOS DETERMINANTES SOCIALES Y REALMENTE LO QUE NOS LLEVÓ COMO RESULTADO A CONOCER QUE LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE ERAN EN CHICAS QUE NO TENÍAN EN ESOS MOMENTOS NI ALGUNA SITUACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL O DEPORTIVA; NO CARECÍAN DE LOS MÉTODOS DE INFORMACIÓN DE LOS MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR NI DE EDUCACIÓN SEXUAL, AL CONTRARIO, TENÍAN CONOCIMIENTO. BÁSICAMENTE ESTABAN DADOS OTROS DETERMINANTES SOCIALES, PRINCIPALMENTE AQUELLOS QUE TENÍAN QUE VER CON EL DESARROLLO PERSONAL, Y, SOBRE TODO, CON UN PLAN DE VIDA. ESE PLAN DE VIDA QUE SE TIENE QUE TRABAJAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA PODER TRABAJAR EN TODOS LOS FRENTES, SOBRE TODO, PARA PODER AYUDAR A ESTAS ADOLESCENTES Y PROTEGERLAS EN ESTA ETAPA TAN IMPORTANTE. POR ESO, ME SUMO A ESTA INICIATIVA, PORQUE LO TENEMOS QUE HACER GOBIERNO, INSTITUCIONES, TODO LO QUE ES LOS GRUPOS DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA, SOBRE TODO, PARA FORTALECER ESTE PUNTO TAN IMPORTANTE PARA QUE TODOS NUESTROS HIJOS SIGAN AVANZANDO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. LA FAMILIA ES LA CÉLULA DE LA SOCIEDAD, POR LO TANTO, LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES TRAEN CONSECUENCIAS A LARGO PLAZO, YA QUE USUALMENTE NO EXISTEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE EL NIÑO SE PUEDA DESARROLLAR DE UNA MANERA INTEGRAL Y ADEMÁS QUE TRAE CONSECUENCIAS TAMBIÉN PARA LA MADRE ADOLESCENTE. EN MÉXICO, OCURREN 360,000 EMBARAZOS AL AÑO DE NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES, Y DE ACUERDO A DATOS DEL INEGI, EN EL 2018 EN NUESTRO ESTADO SE REGISTRARON 14,547 NACIMIENTOS POR PARTE DE MADRES DE 10 A 19 AÑOS,

REPRESENTANDO EL 15.5% DE TODOS LOS NACIMIENTOS REGISTRADOS EN EL ESTADO EN DICHO PERÍODO. ADEMÁS, APROXIMADAMENTE 1 DE CADA 5 NIÑOS QUE NACEN EN EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL, TIENEN UNA MAMÁ ADOLESCENTE Y EL HOSPITAL REGISTRA EN PROMEDIO 350 NACIMIENTOS CON MADRES DE MENORES DE 19 AÑOS. ESTO NOS DICE QUE, AUNQUE CON EL PASO DEL TIEMPO SE TIENE MÁS ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ES UN TEMA QUE SE TRATA CON MAYOR PUBLICIDAD, ES IMPOSIBLE IGNORAR QUE AÚN EXISTEN DIVERSOS TABÚES AL RESPECTO, QUE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO EN UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE TAMBIÉN OCASIONA SERIOS PROBLEMAS DE SALUD A LA MADRE, DEBIDO QUE POR SU EDAD SU ORGANISMO, NO SE ENCUENTRA PREPARADO Y EVIDENTEMENTE, PUES TAMBIÉN OCASIONA PROBLEMAS AL BEBÉ. ADICIONAL AL TEMA SOCIOEMOCIONAL QUE FRECUENTEMENTE LAS MADRES DESPUÉS DE TENER A SU BEBÉ, PUES PRESENTAN ANSIEDAD Y DEPRESIÓN, INCLUSO TAMBIÉN EN EL PERÍODO DEL EMBARAZO. ES POR TODOS ESTOS TEMAS QUE CONSIDERO MUY PERTINENTE EL PODER, ESTE TEMA, PODER TOCARLO Y QUE SE PUEDA HACER MAYOR PUBLICIDAD AL RESPECTO. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN POR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE ES UN TEMA DE SALUD PÚBLICA. EN NUEVO LEÓN HAY EN PROMEDIO 350 NACIMIENTOS DE MADRES MENORES DE 19 AÑOS POR MES. AUNQUE SE LOGRÓ REDUCIR DEL 2016 AL 2021 LA INCIDENCIA DE EMBARAZOS ADOLESCENTES DEL 18.2 AL 13.7 Y LA TENDENCIA EXPOSITIVA, RESULTA PREOCUPANTE QUE EN EL ESTADO AÚN SE REGISTREN 10,000 AL AÑO Y TAL COMO SUCEDIÓ EN EL AÑO 2021, DONDE SE REGISTRARON 9,662 EMBARAZOS ADOLESCENTES. ES DE DESTACAR EL DATO APORTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, QUE

REGISTRAN QUE 1 DE CADA 5 NACIMIENTOS QUE HAY EN EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL, TIENE UNA MADRE ADOLESCENTE. POR ELLO RESULTA PERTINENTE LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN, YA QUE, DE ACUERDO A LA LEY DE SALUD, LE CORRESPONDERÁ AL ESTADO LA PREVENCIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN MATERIA DE EMBARAZO ADOLESCENTE. CELEBRO ESTA INICIATIVA DE REFORMA, YA QUE MUCHOS CASOS DE EMBARAZO SE DAN POR FALTA DE INFORMACIÓN Y DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES. MI VOTO VA A SER A FAVOR DE LA PRESENTE REFORMA, PARA QUE LAS Y LOS ADOLESCENTES TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CON LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y YO LES INVITARÍA A TODAS Y A TODOS USTEDES A QUE DESDE NUESTROS ESPACIOS DE INCIDENCIA PROMOVAMOS UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE, LIBRE, QUE TAMBIÉN PROMOVAMOS EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y EL USO CORRECTO DEL CONDÓN. NO ESTÁ MAL TENER UNA EXPERIENCIA, INVITEMOS SOLAMENTE A HACERLO CUIDANDO A LA OTRA PERSONA. LA SEXUALIDAD PUEDE SER ENTRE HOMBRES Y MUJERES, MUJERES Y MUJERES, HOMBRES Y HOMBRES, O COMO DESEEN PRACTICARLO, NO ESTÁ MAL, PUES AQUÍ LO IMPORTANTE ES HACERLO CON RESPONSABILIDAD Y CON CUIDADO, Y A LAS Y LOS ADOLESCENTES CUÍDENSE, NO MODIFIQUEN SU PROYECTO DE VIDA. Y OTRO DATO A REFLEXIONAR, ES QUE LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES PERPETÚAN LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PORQUE DESPUÉS SUELEN SER LAS MUJERES QUIENES TIENDEN A SUFRIR ABANDONO DE PAREJA, QUIENES TIENDEN A ABANDONAR LA ESCUELA, A ABANDONAR EL TRABAJO; POR LO QUE YO CELEBRO EN ESTE MOMENTO QUE ESTEMOS DISCUTIENDO ACERCA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA BAJAR Y EL DÍA MAÑANA ERRADICAR EL EMBARAZO ADOLESCENTE QUE, PUES ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, LO VUELVO A DECIR, Y PUES A SEGUIR ADVIRTIENDO QUE HABEMOS MUCHAS MUJERES QUE NO VAMOS A PARAR Y QUE NO VAMOS A DESCANSAR HASTA QUE SEAMOS NOSOTRAS QUIENES DECIDAMOS SOBRE NUESTRO CUERPO Y QUE LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO SEA UN DERECHO PARA NOSOTRAS LAS MUJERES, Y VAMOS A SEGUIR EXIGIÉNDOLO TODOS LOS DÍAS. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. COMO TODOS, TOTALMENTE A FAVOR EN TODAS LAS MEDIDAS QUE PUEDAN EVITAR DISMINUIR ESTE FENÓMENO SOCIAL DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, COMO LO ES TAMBIÉN EL TEMA DE LA DROGADICCIÓN, TODO LO QUE TENGA QUE VER CON MARCO

JURÍDICO, ADELANTE. HAY UNA FORMA DE PODER CONTRARRESTAR ESTOS FENÓMENOS SOCIALES, ES PODER VENDERLE A ESTOS NIÑOS Y A ESTOS JÓVENES VISIONES DE FUTURO. AÚN COMO DIJO VÍCTOR FRANK, AÚN Y EN LAS CONDICIONES MÁS DESFAVORABLES. YO SIEMPRE HE PENSADO Y HEMOS PLATICADO AQUÍ DE QUE LAS ESCUELAS DEBEN DE SER UNA ESPECIE DE PARAÍSO PARA ESTOS NIÑOS QUE ARROJA ESTE ESTUDIO DE QUE HAN ESTADO HABLANDO O DE ESTAS NIÑAS QUE DESPUÉS PRESENTAN UN ALTO ÍNDICE DE EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA. VENDERLES UNA VISIÓN DE FUTURO, QUÉ QUIERE HACER EN LA VIDA, PREGUNTARLE A UN NIÑO DE TERCER AÑO, DE CUARTO AÑO, DE CINCO AÑO, A UNA NIÑA, QUÉ QUIERE SER EN LA VIDA, Y A TRAVÉS DEL EMBARAZO Y A TRAVÉS DE LA DROGADICCIÓN, EMBARAZOS TEMPRANOS, CANCELARÍAS ESA VISIÓN DE FUTURO. LOS COMPORTAMIENTOS DE LOS SERES HUMANOS SE MODIFICAN, SE ENCAUSAN A TRAVÉS, CUANDO HAY UNA VISIÓN DE FUTURO, EL ORDEN, LA RESPONSABILIDAD, LA DISCIPLINA; TODOS ESTOS VALORES NO TIENEN SENTIDO SI NO HAY UNA VISIÓN DE FUTURO; A DÓNDE VAN ESTOS NIÑOS. DEBERÍA DE INCLUIRSE EN LAS MATERIAS DE TERCERO Y CUARTO AÑO ALGO QUE HABLARA DE PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DE VISIÓN DE FUTURO, AYUDARLES A ESTOS NIÑOS A CONSTRUIRLOS, A DECIRLES QUE SÍ SE PUEDE, QUE ES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA CULTURA LA FORMA DE SALIR ADELANTE Y EVITAR ESTOS FENÓMENOS SOCIALES. TOTALMENTE A FAVOR, Y OJALÁ ALGÚN DÍA SE TOME MUY EN CUENTA LO QUE YA ES CLARO, QUE LA VISIÓN DE FUTURO EN LOS SERES HUMANOS ES LO QUE LE DA RUMBO Y ES LO QUE LE DA SUSTENTABILIDAD A LAS DECISIONES. TOTALMENTE A FAVOR.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO, FELICITAR A MI COMPAÑERA ALHINNA Y TAMBIÉN A LA DOCTORA GOVEA POR AVANZAR EN ESTA INICIATIVA TAN IMPORTANTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA PRESENTE REFORMA, TODA VEZ QUE EL EMBARAZO INFANTIL Y EL EMBARAZO ADOLESCENTE REPRESENTAN UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA PARA NUEVO LEÓN, POR LAS CONSECUENCIAS QUE REPRESENTAN PARA LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES. DE ACUERDO CON EL COMPROMISO INTERNACIONAL CONTRAÍDO POR MÉXICO EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, SE HA IMPLEMENTADO A PARTIR DE 2015 LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE (ENAPEA), QUE PLANTEA COMO META PARA EL AÑO 2030 REDUCIR AL 50% LA TASA DE FECUNDIDAD EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS,

Y LA ERRADICACIÓN DE LOS EMBARAZOS DE NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS. ES NECESARIO QUE EL EMBARAZO INFANTIL SEA VISUALIZADO DIFERENTE A UN EMBARAZO ADOLESCENTE, PORQUE LAS CAUSAS SON DISTINTAS, YA QUE EN EL EMBARAZO ADOLESCENTE PUEDE SER COMO CONSECUENCIA DE UNA RELACIÓN SEXUAL ENTRE PARES; SIN EMBARGO, EL EMBARAZO INFANTIL ES SIEMPRE UN ABUSO SEXUAL. EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, CONAPO, SEÑALÓ QUE EN MÉXICO SE HAN INCREMENTADO LOS NACIMIENTOS EN NIÑAS ENTRE 10 Y 14 AÑOS, EN UN ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS AÑOS DE 1990 AL 2016, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EN EL AÑO DE 1991 SE ESTIMARON 6,086 NACIMIENTOS EN NIÑAS MENORES DE 15 AÑOS, Y EN EL 2016 ESA CIFRA AUMENTÓ A 11,808 CASOS, SIENDO UN AUMENTO GRADUAL Y SOSTENIDO. ES DECIR, LA TASA DE FECUNDIDAD EN NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS QUE SON LAS QUE TIENEN MAYOR RIESGO DE EMBARAZO, PASÓ DE 2.59 A 3.55. EN EL AÑO 2020 SE REGISTRARON 373,661 NACIMIENTOS DE MADRES MENORES DE 18 AÑOS, DE LOS CUALES 8,876 FUERON DE NIÑAS ENTRE 12 Y 14 AÑOS. POR LO QUE CADA DÍA NACEN MÁS DE MIL BEBÉS DE NIÑAS Y DE ADOLESCENTES. TAMBIÉN LA CONAPO SEÑALA QUE DEL TOTAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS, CON AL MENOS UN HIJO O HIJA, EL 89% NO TRABAJA, EL 90% SE DEDICA AL HOGAR Y SOLAMENTE EL 12% SIGUE ESTUDIANDO DESPUÉS DE DAR A LUZ. EN CUANTO AL EMBARAZO ADOLESCENTE, UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENAPEA SE PLANTEA EL PROPICIAR UN ENTORNO HABITABLE QUE FAVOREZCA LAS DECISIONES LIBRES, RESPONSABLES E INFORMADAS DE LAS Y LOS ADOLESCENTES SOBRE EL EJERCICIO DE SU SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO. LA MODIFICACIÓN DEL ENTORNO INCLUYE CAMBIOS A LAS NORMAS SOCIALES, JURÍDICAS Y CULTURALES PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL ABUSO Y LA VIOLENCIA SEXUAL QUE AFECTA A NIÑAS, A NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESPECIALMENTE EN CONTEXTO DE DESVENTAJA SOCIOECONÓMICA. EN EL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN, SE SEÑALA QUE 4 DE CADA 100 NACIMIENTOS SON DE NIÑAS MENORES DE 17 Y ESTO REPERCUTE EN DEFUNCIONES POR COMPLICACIONES EN EL EMBARAZO, PARTO O PUERPERIO EN ADOLESCENTES DE 15 Y 17 AÑOS QUE OCUPA EL SEXTO LUGAR DE LAS CAUSAS DE MUERTE DE ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD. COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS, ES NUESTRO DEBER EL GENERAR ACCIONES LEGISLATIVAS PARA QUE SE PROMUEVAN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN ESPECIAL, UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE SEXUALIDAD PARA QUE PUEDAN DECIDIR SOBRE SU PROPIO CUERPO Y VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR LA PROTECCIÓN NECESARIA PARA QUE NUESTRAS NIÑAS Y ADOLESCENTES LOGREN UN DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECER ENTRE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO LAS

ACCIONES DE PREVENCIÓN, DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y LA COMPLETA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL. TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR A LA NORMA 046, LA NOM-046-SSA2-2005, POSIBILITA QUE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES MAYORES DE 12 AÑOS ASISTAN Y SOLICITEN SERVICIOS DE INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, INCLUSO, SIN ACOMPAÑAMIENTO DE ADULTOS, SOLAMENTE ES NECESARIO LLEVAR UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y QUE MANIFIESTEN QUE ESE EMBARAZO ES PRODUCTO DE UNA VIOLACIÓN SEXUAL. SOLAMENTE EN CASO DE QUE LAS USUARIAS SEAN MENORES DE 12 AÑOS, ESTA SOLICITUD DEBERÁ SER PRESENTADA POR EL PADRE, MADRE O TUTOR, CON EL CONSENTIMIENTO DE LA USUARIA Y SIEMPRE QUE SEA POSIBLE SE DEBE REGISTRAR EVIDENCIAS MÉDICAS DE LA VIOLACIÓN Y SE LE INFORMARÁ QUE TIENE DERECHO A LA DENUNCIA. EXISTE LA COMISIÓN EXECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y CENTROS DE APOYO DISPONIBLES, ASÍ COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS, SOCIALES O PRIVADAS A LAS QUE SE PUEDE ACUDIR A RECIBIR ESTOS SERVICIOS. LOS CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL SON URGENCIAS MÉDICAS Y REQUIEREN ATENCIÓN INMEDIATA, Y TAMBIÉN HAY QUE MENCIONAR QUE CUANDO UNA NIÑA, ADOLESCENTE O MUJER DENUNCIA VIOLACIÓN SEXUAL, EL PROTOCOLO ESTABLECE QUE SE LES DEBE DE CREER. ES TU DERECHO QUE TE CREAN Y ES TU DERECHO NO SER REVICTIMIZADA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN **LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15261/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA APERTURA DEL **ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO DE FÚTBOL CLUB TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FEMENIL, POR SU QUINTO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2022**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES. SE DECLARA UN RECESO EN LO QUE SE CUMPLE EL COMETIDO DE LA COMISIÓN.”

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EXPRESANDO: “LES SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ““**LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY 7 DE MARZO DEL 2023, ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO DE FÚTBOL CLUB TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FEMENIL, POR SU QUINTO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2022”**”. (APLAUSOS)

EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, A LA C. DIP. **ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO, PRESIDENTE. BUENAS TARDES, BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS. CARMELINA MOSCATO,

*WELCOME, SO PLEASURE TO HAVING YOU HERE EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENTRENADORA DE TIGRES FEMENIL; LILIANA MERCADO, CAPITANA DE TIGRES FEMENIL, NAYELI RANGEL, SUB CAPITANA DE TIGRES FEMENIL; CRISTINA FERRAL, JUGADORA DE TIGRES FEMENIL Y TAMBIÉN SELECCIONADA NACIONAL; MAURICIO CULEBRO, PRESIDENTE DE TIGRES; CARLOS VALENZUELA, VICEPRESIDENTE DE TIGRES; ANTONIO SANCHO, VICEPRESIDENTE DEPORTIVO; Y LUIS GERARDO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN. BIENVENIDOS TODOS, AL CONGRESO DEL ESTADO. DICEN QUE PARA MEDIR TUS LOGROS NECESITAS REMONTARTE AL PASADO, AHÍ DONDE TODO COMENZÓ. POR ESO ESTE DÍA, QUISIERA INICIAR REMONTÁNDONOS AQUÉL DICIEMBRE DEL 2016, CUANDO LO QUE ES HOY UNA EXITOSA REALIDAD, COMENZÓ A FORMARSE DE LA NADA, HABÍA ILUSIÓN, HABÍA EXPECTATIVAS, HABÍA RESPALDO AL PROYECTO, EN FIN, HABÍA GANAS DE CÓMO DECIMOS ACÁ EN EL NORTE, ROMPERLA. POCO A POCO ESTE PROYECTO COMENZÓ A TOMAR FORMA, PARA ENERO DEL 2017, Y DESPUÉS DE UN FILTRO DE MÁS DE 2000 CHICAS, SE FORMÓ EL ORGULLOSO PRIMER EQUIPO DE TIGRES FEMENIL. EL 3 DE MARZO, HACE SEIS AÑOS, ESTAS CHICAS DEBUTARON DE MANERA OFICIAL EN EL LLAMADO TORNEO DE COPA Y UN DÍA DESPUÉS GANARON EL PRIMER CLÁSICO REGIO FEMENIL, TIGRES, DONDE YA ERA TODA UNA REALIDAD, Y COMENZABA A DAR DESTELLOS DE LO QUE LOGRARÍAN; QUE POR CIERTO, TUVE EL HONOR DE NARRAR ESE PRIMER CLÁSICO FEMENIL, EN LA SULTANA DEL NORTE. EL EQUIPO TENÍA UN CARÁCTER, TENÍA UN SELLO, UN ESTILO DE JUEGO, VAYA, TENÍA EL ALMA DE UN GRANDE, DE ALGUIEN QUE DISFRUTABA SER EL COMANDANTE DE ESTAS CHICAS, DE ALGUIEN CON ESTE PERFIL AURIAZUL. AL IGUAL QUE USTEDES, YO TAMBIÉN CONOCÍ AL QUE LLAMABA CARIÑOSAMENTE BATÓ, AUNQUE NO TUVE EL PRIVILEGIO DE TENERLO EN UN VESTIDOR COMO USTEDES, LA VIDA ME DIO LA OPORTUNIDAD DE COINCIDIR CON ESE HOMBRE EJEMPLAR; NO OLVIDO LA PRIMERA VEZ QUE LO VI DE CERCA, ERA ALGUIEN QUE IMPONÍA, UNA PERSONA DE ESAS QUE RESPETAS CON TAN SOLO VERLA, SIN EMBARGO, ERA SU SONRISA, SUS CHISTES, SU PROFESIONALISMO, SU APOYO, SU EMPATÍA, Y ASÍ PUDIERA ENUMERAR MUCHAS VIRTUDES QUE USTEDES BIEN CONOCEN, LO QUE HACÍAN QUE BATÓ FUERA UN HOMBRE GRANDE. HOY ORGULLOSAMENTE PUEDO DECIR, QUE FUISTE TÚ MI QUERIDO OSVALDO BATOCLETTI, QUIÉN PUSO LOS CIMENTOS DE ESTE EQUIPO, ESTE EQUIPO RÉCORD, GRACIAS QUERIDO BATÓ ESTE HOMENAJE TAMBIÉN ES PARA TI. TIGRES FEMENIL FUE CAMINANDO A PASO FIRME, PARA EL CLAUSURA 2018 LOGRÓ SU PRIMER TÍTULO, UN AÑO DESPUÉS SE DIO EL SEGUNDO, Y DE AHÍ NO PARAMOS HASTA LLEGAR A SER LO DE HOY, EL EQUIPO FEMENIL CON MÁS TÍTULOS EN LA LIGA MEXICANA, SUMANDO, CON EL*

OBTENIDO EL SEMESTRE TAMBIÉN PASADO, CINCO GLORIOSOS TROFEOS DE CAMPEONAS DE LIGA, ADEMÁS DE UN BICAMPEONATO QUE LES DIO EL TÍTULO DE CAMPEÓN DE CAMPEONAS, ALGO QUE NINGÚN EQUIPO EMULA HASTA EL MOMENTO, FELICIDADES CHICAS. PERO SI BIEN, EL PASADO HA SIDO FUNDAMENTAL PARA APRENDER Y SER EXITOSAS, LA DIRECTIVA HA MANTENIDO SU COMPROMISO EJEMPLAR DE SEGUIR DÁNDOLE A SU AFICIÓN INCOMPARABLE GRANDES ALEGRÍAS, TANTO ASÍ, QUE HOY ORGULLOSAMENTE CONTAMOS CON NUESTRA DIRECTORA TÉCNICA CARMELINA MOSCATO, QUIÉN HA SIDO PIEZA FUNDAMENTAL PARA MANTENER A ESTE EQUIPO EN LO MÁS ALTO DE MÉXICO, A QUIÉN HOY FELICITAMOS TAMBIÉN POR SU RECIÉN INGRESO AL SALÓN DE LA FAMA DEL FUTBOL EN CANADÁ EN ESTA CLASE 2023, FELICIDADES ENTRENADORA *CONGRATULATIONS*. CHICAS, JUGADORAS HOY PRESENTES, LILIANA MERCADO, NAYELI RANGEL, CRISTINA FERRAL, DE PARTE DE MUCHOS AFICIONADOS AL FUTBOL Y DE PADRES DE FAMILIA QUE BUSCAMOS EJEMPLOS PARA NUESTROS HIJOS, QUISIERA AGRADECERLES A USTEDES Y AL RESTO DE SUS COMPAÑERAS TAMBIÉN POR SER MUJERES DE INSPIRACIÓN, LÍDERES EN NUESTRA COMUNIDAD DE LA COMPETENCIA SANA. HOY EN ESTE MES QUE CONMEMORAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, NO PODEMOS TENER MEJOR EJEMPLO QUE USTEDES AQUÍ EN EL CONGRESO, CHICAS QUE HAN ROTO BARRERAS, QUE HAN TRABAJADO ARDUAMENTE PARA CONSEGUIR NO SOLO SUS SUEÑOS, SINO EL DE TODA UNA INSTITUCIÓN, MUJERES QUE SE HAN FORTALECIDO EN LAS DERROTAS, PERO QUE TAMBIÉN HAN SIDO HUMILDES EN LAS VICTORIAS, EN FIN, FIELES CREYENTES DE QUE UNA MUJER PUEDE TRASCENDER EN CUALQUIER COSA QUE SE PROPONE. HOY ESTAMOS AQUÍ PARA PREMIAR SU ÚLTIMO TÍTULO OBTENIDO, EL DEL APERTURA 2022, CHICAS, GRACIAS POR SU ESFUERZO EN LA CANCHA, PERO, SOBRE TODO, POR SIEMPRE BRINDARNOS A LA AFICIÓN UN GRAN ESPECTÁCULO. ACUDIR AL ESTADIO UNIVERSITARIO A UN PARTIDO DE LAS AMAZONAS, SIMPLEMENTE ES UNA EXPERIENCIA ÚNICA. FELICIDADES JUGADORAS, ENTRENADORA, DIRECTIVOS, GRACIAS, FELICIDADES, POR REFLEJAR SU TRABAJO DIARIO CON ÉXITOS. LES DESEO DE CORAZÓN QUE ÉSTOS SIGAN, PORQUE DETRÁS DE USTEDES HAY MUCHAS NIÑAS QUE SUEÑAN EN PODER LLEGAR ALGÚN DÍA A SER PARTE DE ESTA MARAVILLOSA HISTORIA QUE COMENZÓ AQUEL DICIEMBRE DEL 2016. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LA C. VICEPRESIDENTA, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, TOMAR SU LUGAR, PARA PODER HACER USO DE LA PALABRA EN TRIBUNA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA Y MUY BUENOS DÍAS A TODOS. LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A CARMELINA MOSCATO, ENTRENADORA DEL CLUB DE TIGRES FEMENIL; A LILIANA MERCADO, CAPITANA DEL EQUIPO DE CLUB DE TIGRES FEMENIL; A MAURICIO CULEBRO, PRESIDENTE DEL CLUB TIGRES FEMENIL; A NAYELI RANGEL, SUB CAPITANA; A CRISTINA FERRAL, JUGADORA; A CARLOS VALENZUELA, VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES; ANTONIO SANCHO, VICEPRESIDENTE DEPORTIVO; Y A LUIS GERARDO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN; BIENVENIDOS TODOS A ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTAMOS AQUÍ EL DÍA DE HOY AQUÍ PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA DEL CLUB TIGRES FEMENIL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EQUIPO QUE HA LOGRADO CINCO CAMPEONATOS, DEL 2017 A LA FECHA. ESTE EQUIPO PROFESIONAL DE FUTBOL FEMENIL HA SIDO EJEMPLAR, PORQUE OSTENTA LA MAYOR CANTIDAD DE CAMPEONATOS QUE CUALQUIER OTRO EQUIPO DE LA RAMA LO PUEDE HACER. SIN DUDA, LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE FUTBOL, HA SIDO UN CLARO EJEMPLO DEL PODER QUE LA MUJER TIENE EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE. EL FUTBOL FEMENIL PROFESIONAL VA A CUMPLIR APENAS SEIS AÑOS EN NUESTRO PAÍS, PERO LA PRÁCTICA DE ESTE DEPORTE POR PARTE DE LAS MUJERES, OCURRE DESDE HACE MUCHOS AÑOS DE MANERA AMATEUR. EN 1894 SE FUNDÓ EL PRIMER CLUB DE FÚTBOL FEMENINO EN LA HISTORIA, SEMBRANDO ESA SEMILLA PARA EL SURGIMIENTO DE LA PRIMERA ASOCIACIÓN QUE LUCHÓ POR LOS DERECHOS DE LA MUJER FUTBOLISTA. EN 1971, LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO, LEVANTÓ EL VETO AL FUTBOL FEMENIL, Y A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA DEL SIGLO PASADO, EN ALGUNOS PAÍSES COMENZÓ LA ERA DEL FUTBOL FEMENINO, Y EN NUESTRO PAÍS FUE A PARTIR DEL 2017. SIN DUDA, EL CLUB FEMENIL TIGRES DA MUCHO POR LAS MUJERES Y ES UN GRAN EJEMPLO COMO UN MEDIO PARA FOMENTAR EL BIENESTAR FÍSICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES, INCLUYENDO AQUELLAS JÓVENES QUE PODÍAN PROVENIR DE CONTEXTOS DE VIDA VULNERABLES. ES UN CLARO EJEMPLO QUE A TRAVÉS DEL DEPORTE Y, EN ESTE CASO, DEL FUTBOL, SE PUEDE DAR FORTALEZA A LAS MUJERES, SE LES PUEDE APOYAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE SE TRAZAN EN SU VIDA. GRACIAS POR LO QUE HAN HECHO HASTA HOY, Y SIGAN SIENDO ESE EJEMPLO PARA LAS Y LOS NEOLONESES Y MEXICANOS QUE VEN EN USTEDES LA POSIBILIDAD DE GANAR EN LA VIDA Y LOGRAR EL ÉXITO EN TODO LO QUE SE PROPONEN. DESDE ESTA SETENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,

ES QUE RECONOCEMOS A LAS PENTACAMPEONAS DEL FUTBOL FEMENIL MEXICANO, TIGRES FEMENIL. MUCHAS GRACIAS.”

A CONTINUACIÓN, LA **C. PRESIDENTA EN FUNCIONES** EXPRESÓ: “AHORA SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, FAVOR DE ACOMPAÑARNOS AL FRENTE PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LAS CHICAS CARMELINA MOSCATO, LILIANA MERCADO, NAYELI RANGEL, CRISTINA FERRAL, Y POR SUPUESTO A SU PRESIDENTE, MAURICIO CULEBRO. LA DIPUTADA PROMOVENTE TAMBIÉN.”

LA **C. PRESIDENTA EN FUNCIONES**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, HACE ENTREGA DE ESTE MERECIDO RECONOCIMIENTO DE PARTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE MAURICIO CULEBRO.”

ACTO SEGUIDO, **EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL**, EXPRESÓ: “Y LEO EL RECONOCIMIENTO: *“LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO AL CLUB DE FUTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FEMENIL, POR SU QUINTO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2022. FIRMA LA MESA DIRECTIVA Y LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO. ¡MUCHAS FELICIDADES!”*”.

EN ESE MOMENTO, HIZO USO DEL MICRÓFONO LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “VOY A APROVECHAR, PRESIDENTE, NADA MÁS PARA MENCIONAR QUE EN ESTE MOMENTO, POR PRIMERA VEZ AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, VAMOS A HACER ENTREGA TAMBIÉN DE UNA MEDALLA PARA QUE EL RECONOCIMIENTO QUE SE QUEDE EN EL CLUB, PRESIDENTE, PUES USTED, YA SABEMOS QUE LO VA A PONER AHÍ EN LA OFICINA, EN UN LUGAR ESPECIAL; PERO PARA QUE CADA UNA DE LAS JUGADORAS, ASÍ COMO LA ENTRENADORA, TENGA TAMBIÉN ESTA MEDALLA DE PARTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

ENSEGUIDA, LA **C. PRESIDENTA EN FUNCIONES** EXPRESÓ: “RECIBEN ESTA MEDALLA NO SOLO LA ENTRENADORA Y LAS TRES JUGADORES QUE HOY NOS HACEN EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS, SINO QUE TAMBIÉN OBVIAMENTE SE LLEVAN PARA TODAS LAS CHICAS

DEL PLANTEL, TANTO PARA LAS TITULARES COMO PARA, PUES PARA TODO EL EQUIPO, QUE SIN DUDA HAN LOGRADO TODOS ESTOS LOGROS. MUCHÍSIMAS FELICIDADES AL CLUB TIGRES, Y MUCHAS FELICIDADES CHICAS, TODO NUESTRO RECONOCIMIENTO.” (APLAUSOS)

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ EXPRESANDO: “INVITAMOS A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, FAVOR DE PASAR AL FRENTE PARA TOMARNOS LA FOTO OFICIAL DE RECUERDO, LOS INVITADOS ESPECIALES TAMBÍEN, POR FAVOR.”

DESPUÉS DE HABERSE TOMADO LA FOTO OFICIAL, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “*ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL EQUIPO DE CLUB DE FÚTBOL TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FEMENIL, POR SU QUINTO CAMPEONATO OBTENIDO EN LA LIGA MX FEMENIL APERTURA 2022.*”

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE, DESIGNÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS DE HONOR.

TERMINADO QUE FUE EL ESPACIO SOLEMNE, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO CIUDADANO DIPUTADO E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY (SADM) ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYA MISIÓN ES: "SUMINISTRAR AGUA POTABLE A TODA LA POBLACIÓN, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AGUA RESIDUAL TRATADA DE CALIDAD PARA LA INDUSTRIA Y EL RIEGO DE ÁREAS VERDES. CON UN MANEJO INTEGRAL DEL AGUA, BASADO EN UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR. PROMOVER EL USO RACIONAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, PARA FORTALECER EL DESARROLLO DEL ESTADO Y SATISFACER LAS NECESIDADES PRESENTES CON VISIÓN DE FUTURO". DENTRO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SE ENCUENTRAN: ASEGUAR SUMINISTRO SUSTENTABLE Y RESILIENTE. LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO PER CÁPITA. EL CUIDADO DE LAS CUENCA HIDROLÓGICAS Y ECONOMÍA CIRCULAR. ORIENTAR EL ORDENAMIENTO URBANO. ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA. RENOVACIÓN DE CULTURA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO. OPTIMIZACIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN. LAMENTABLEMENTE LA PARAESTATAL NO ESTÁ CUMPLIENDO A CABALIDAD CON ESTOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL BRINDAR UN SERVICIO DEFICIENTE EN LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EN LA OPTIMIZACIÓN OPERATIVA, POR SEÑALAR ALGUNOS Y ESO SIN ENTRAR EN EL PROBLEMA MÁS GRANDE QUE ES LA CRISIS DEL AGUA, QUE SEGUIMOS TENIENDO EN NUESTRO ESTADO, Y QUE AHORA QUE SE VIENE LA ÉPOCA DE CALOR EN LA CUAL SE PUEDE RECRUDECER, PERO ESO YA ES TEMA APARTE. COMO REPRESENTANTE DE MIS VECINOS DEL DISTRITO 14 DE GUADALUPE, SEÑALO LAS DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EN LA OPERACIÓN PORQUE EN ESTE AÑO SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO DE REPORTES QUE HEMOS RECIBIDO DE PROBLEMAS CON EL DRENAGE Y EL BROTE DE AGUAS SUCIAS QUE GENERA MALOS OLORES Y DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS. EN ESTE AÑO HEMOS RECIBIDO RECENTEMENTE 11 REPORTES DE LAS COLONIAS JARDINES DE GUADALUPE, ARBOLEDAS DEL ORIENTE, DOS RÍOS SECTOR XII, EVOLUCIÓN, BELLO AMANECER, BOSQUES DEL SOL, PRIVADAS DE SAN MIGUEL, NUEVO SAN MIGUEL, VALLES DE SAN MIGUEL, JARDINES DE CASA BLANCA Y JARDINES DEL RÍO Y DE ESTOS MÁS DE LA MITAD, ES DECIR 7 CASOS A LA FECHA QUE NO HAN SIDO ATENDIDOS POR AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, ESTO A PESAR DE QUE SE PRESENTARON LOS OFICIOS A LA BREVEDAD. POR SEÑALAR UN

CASO, EL TEMA DE LA COLONIA EVOLUCIÓN LO PRESENTAMOS EL 10 DE FEBRERO, LOS VECINOS TIENEN CASI UN MES CON LOS DESBORDAMIENTOS DE AGUAS SUCIAS, LOS MALOS OLORES EN SU COLONIA Y ES FECHA QUE NO RECIBEN RESPUESTA DE LA PARAESTATAL. EN LA COLONIA JARDINES DEL RÍO SE ENCUENTRA UNA VIVIENDA CON SU PASILLO Y PATIO AFECTADO POR EL COLAPSO EN LA CALLE DE AGUAS NEGRAS, QUE HASTA EL DÍA DE HOY NO SE HA SOLUCIONADO Y CADA VEZ ESTA PEOR LA SITUACIÓN PONIENDO EN RIESGO LA SALUD Y TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES DE ESTE DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE RÍO MISISIPI EN LA CITADA COLONIA. EL PASADO JUEVES, ACUDIMOS UN GRUPO DE VECINOS Y UN SERVIDOR A ENTREGAR UN ESCRITO PARA SOLICITAR QUE SE ATIENDAN LOS CASOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE Y QUE SE HAGA ÉNFASIS EN LAS UBICACIONES CERCANAS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS QUE ESTÁN BATALLANDO POR EL MISMO PROBLEMA DE MALOS OLORES Y NO SON ATENDIDOS POR AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, NI POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL. LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS QUE ESTAMOS HABLANDO SON LA ESCUELA PRIMARIA YSIDRO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, UBICADA EN LA COLONIA PRIVADAS DE SAN MIGUEL; LA ESCUELA PRIMARIA PROFESOR EDELMIRO MALDONADO LEAL, DE LA COLONIA EVOLUCIÓN; Y LA ESCUELA FIDENCIO CANTÚ GONZÁLEZ DE LA COLONIA ARBOLEDAS DEL ORIENTE. LOS PADRES DE FAMILIA Y EL PERSONAL DE LOS PLANTELES SEÑALAN QUE LAS AUTORIDADES SE COMPARTEN LA RESPONSABILIDAD MUTUAMENTE Y LOS NIÑOS LLEVAN VARIAS SEMANAS RECIBIENDO CLASES EN CONDICIONES INSALUBRES. DESDE ESTA TRIBUNA SOLICITAMOS AL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE SE MEJOREN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS REPORTES CIUDADANOS Y SE REFUERCEN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE QUEJAS EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DÁNDOLE PRIORIDAD A LAS FUGAS CERCANAS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS. EN DÍAS RECENTES, AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY ANUNCIÓ LA LLEGADA DE 90 UNIDADES MÁS PARA ATENDER ESTE TIPO DE CASOS Y EL HECHO DE QUE NO SE ATIENDAN LOS CASOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS NOS DEMUESTRA QUE NO SE ESTÁN DANDO LOS RESULTADOS ESPERADOS. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE PROPONGO A ESTA SOBERANÍA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: ACUERDO Y ASIMISMO SOLICITO A LA PRESIDENCIA, SOMETERLO A DISCUSIÓN Y A SU VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL PRESENTE **ACUERDO: PRIMERO.** - SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL ARQUITECTO JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE SE MEJOREN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LOS REPORTES CIUDADANOS Y SE REFUERCEN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN

DE QUEJAS EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL ARQUITECTO JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENaje DE MONTERREY Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A SU TITULAR LICENCIADA SOFÍA LETICIA MORALES GARZA PARA QUE SE ATIENDA A LA BREVEDAD LAS FUGAS DE AGUAS NEGRAS DENTRO O CERCANAS A LA ESCUELA PRIMARIA YSIDRO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, UBICADA EN LA COLONIA, PRIVADAS DE SAN MIGUEL; LA ESCUELA PRIMARIA PROFESOR EDELMIRO MALDONADO LEAL, DE LA COLONIA EVOLUCIÓN; Y LA ESCUELA FIDENCIO CANTÚ GONZÁLEZ Y EL JARDÍN DE NIÑOS SIMÓN DE LA GARZA MELO EN LA COLONIA ARBOLEDAS DEL ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN DONDE LOS NIÑOS LLEVAN TOMANDO CLASES VARIAS SEMANAS EN CONDICIONES DE INSALUBRIDAD DEBIDO A LA FUGA DE AGUAS NEGRAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 7 DE MARZO DE 2023. FIRMA EL SUSCRITO Y COMO LO COMENTABA, SOLICITO A ESTA PRESIDENCIA, SOMETERLO A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EN LA CRISIS QUE VIENE, SIN LUGAR A DUDAS, ESTÁ ENFOCADA EN EL PROBLEMA DEL DRENaje SANITARIO Y EL DRENaje PLUVIAL. HOY, A LAS CRISIS QUE YA TENEMOS Y QUE HA ESTE GOBIERNO TRATADO DE REVOLVER, ESTA CRISIS ES GRAVE Y PROFUNDA; HAY CERCA DE 1,200 KILÓMETROS DE DRENaje QUE REQUIEREN SER CAMBIADOS O AL MENOS MANTENIMIENTO. EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, EN LA COLONIA ARGENTINA, EN LA COLONIA BARRIO DEL SOL, EN LA COLONIA LOMAS MODELO, EN LA COLONIA UNIDAD MODELO; SE OBSERVAN SOCAVONES QUE TIENEN QUE VER CON LOS HUNDIMIENTOS DE LA RED DE DRENaje, YA SEA SANITARIO O PLUVIAL, QUE HA PROVOCADO QUE LA MISMA CARPETA ASFÁLTICA SE CAIGA. ME PARECE UN PUNTO DE ACUERDO FUNDAMENTAL EL QUE SE REpare LO ANTES POSIBLE ESTA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL DRENaje, PORQUE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO AHORA, ES QUE, CUANDO HAY UNA CRISIS DE AGUA, ADICIONALMENTE SE ESTÁ GENERANDO UNA CRISIS QUE ATACA LA PLUSVALÍA DE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS EN SUS PROPIEDADES. UNA CALLE CON UN SOCAVÓN, CON UN DRENaje SANITARIO CON MALOS OLORES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE PIERDE VALOR, Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ES EVITAR QUE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS PIERDA VALOR. POR ESO VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE ES UNA REALIDAD VIGENTE EN EL ESTADO; HAY 1,200

KILÓMETROS APROXIMADAMENTE DE UNA RED DE DRENAJE QUE REQUIERE SER CAMBIADA O CUANDO MENOS, RECIBIR MANTENIMIENTO ADECUADO. SI BIEN ES CIERTO, QUE EL AÑO PASADO SE TUVO QUE ATENDER LA CRISIS DE LA FALTA DE AGUA, HAY QUE ATENDER ESTA CRISIS PORQUE SI NO VA A DETONAR COMO DETONÓ YA LA DE MOVILIDAD, COMO DETONÓ YA LA DE CONTAMINACIÓN Y LA PROPIA CRISIS DEL AGUA. FELICIDADES AL DIPUTADO Y OBVIAMENTE VAMOS A FAVOR. GRACIAS, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA CRISIS HÍDRICA Y LA PANDEMIA CAUSÓ QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN NUESTRO ESTADO FUERAN LAS MÁS AFECTADAS, CAUSANDO AUSENTISMO, DAÑOS DE INFRAESTRUCTURA Y QUE NO SE CONTARA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS. LA FUGA DE AGUAS NEGRAS, O TAMBIÉN CONOCIDAS COMO AGUAS RESIDUALES, ES UN PROBLEMA LATENTE EN NUESTRO ESTADO, PUES LOS VECINOS NOS HAN HECHO LLEGAR A ESTA SOBERANÍA UNA GRAN CANTIDAD DE REPORTES SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA. NOS HAN INDICADO PRINCIPALMENTE QUE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE Tarda hasta 48 horas en responder a su llamado y que en ocasiones no arreglan el problema, lo que causa que estas aguas se sigan desbordando, esparciendo desechos orgánicos por las calles, generando focos de infección, malos olores durante días y hasta meses. En el caso de las escuelas, no se debe permitir que esto continúe, esta situación tan insalubre sin darle la atención rápida, pues las niñas, niños, adolescentes, padres de familia, personal docente y administrativo, quedan expuestos ante estas aguas negras, corriendo el riesgo de contraer enfermedades como el cólera, diarreas, la disentería, la hepatitis A, fiebre tifoidea, la poliomielitis; mismas que ponen en riesgo su vida. Es necesario y estoy de acuerdo con mi compañero diputado, en que servicios de agua y drenaje deben de mejorar la eficacia de los tiempos de respuesta a los reportes ciudadanos y reforzar los programas de atención de quejas en todo el estado de Nuevo León. Por eso mismo, me manifiesto a favor de este exhorto para que las escuelas no sufren de estas situaciones tan insalubres, y pido que por favor se vote en el mismo sentido. Es cuanto.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA Y MESA DIRECTIVA. EL PASADO MES DE ENERO, EL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ADVIRTIÓ QUE EL DRENAJE DE LA CAPITAL DE NUESTRO ESTADO SE ENCUENTRA MUY DAÑADO Y REQUIERE UNA RESTRUCTURACIÓN PARA EVITAR QUE COLAPSE COMPLETAMENTE. EL PROBLEMA RADICA EN LA ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, EL ESCASO MANTENIMIENTO QUE HUBO EN LAS ADMINISTRACIONES PASADAS. EN LA ACTUALIDAD, ACORDE AL FUNCIONARIO, AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, HAY 1, 200 KILÓMETROS DE TUBERÍA, COMO LO SEÑALÓ EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, QUE YA NO SIRVEN PORQUE SU VIDA ÚTIL DA ENTRE 40 Y 45 AÑOS, ESTE TÉRMINO YA CADUCÓ; Y OTROS 180 KILÓMETROS SE ENCUENTRAN EN ESTADO DEFICIENTE POR LO QUE SE HA INICIADO UN PROGRAMA DE RENOVACIÓN QUE PREVÉ REEMPLAZAR 30 KILÓMETROS AL AÑO. ES POR LO ANTERIOR, QUE DE MANERA FRECUENTE EL DRENAJE SE DESBORDÁ EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD; SIN EMBARGO, AUNADO A LAS ACCIONES MENCIONADAS, LA AUTORIDAD ESTATAL HA ADQUIRIDO 10 UNIDADES EQUIPADAS TIPO HYDROCLEAN PARA DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN MÁS DE 900 KILÓMETROS DE TUBERÍAS EN LAS COLONIAS DE LOS MUNICIPIOS GUADALUPE, MONTERREY, ESCOBEDO, JUÁREZ, SANTA CATARINA, SALINAS VICTORIA, EL CARMEN, SANTIAGO, GENERAL TERÁN Y MONTEMORELOS. NO OBSTANTE, RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA CONCIENTIZAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL RESPECTO AL CORRECTO DEPÓSITO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN SUS HOGARES Y COMERCIOS, EVITANDO ARROJAR BASURA A LAS ALCANTARILLAS O A LAS CALLES MISMAS A FIN DE CONTAR CON MEJORES CONDICIONES DE DRENAJE, YA QUE EN LA ACTUALIDAD DICHA PROBLEMÁTICA NOS MANTIENE CON REDES Y TUBERÍAS OBSTRUIDAS. TAMBIÉN HAY QUE INVOLUCRAR TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, YA QUE LOS MUNICIPIOS SON... LAS ADMINISTRACIONES DE LOS MUNICIPIOS, SON LOS QUE DAN LA AUTORIZACIÓN DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, DE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES, Y PUES HACER LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL AGUA. ES BIEN IMPORTANTE, YA QUE EN EL MUNICIPIO QUE YO VIVO A DIESTRA Y SINIESTRA SE DIERON EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES ESTOS PERMISOS, Y SIN QUE HAYA ESTA, POSIBLEMENTE HAYA ESTA FACTIBILIDAD, Y EL DESBORDAMIENTO LO HEMOS VIVIDO EN LAS CALLES, Y TAMBIÉN, PUES HAY QUE PROFUNDIZAR EN LA PROBLEMÁTICA HACIENDO QUE LAS REDES SE VEAN REBASADAS POR ESTAS AUTORIZACIONES DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DESMEDIDAS EN TODAS LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE NUESTRO ESTADO ¿VERDAD? Y SENTENCIANDO EN ESTA

PROBLEMÁTICA PUES A LOS CIUDADANOS ¿NO? A ESTAR BATALLANDO CON ESTE PROBLEMA DEL AGUA ¿NO? Y FINALMENTE ES DE MENCIONARSE QUE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PUES LOS CIUDADANOS PONEN ESTA QUEJA Y PASAN NO MÁS DE 48 HORAS PARA QUE SE ATIENDA ESTA QUEJA Y PUES APROVECHO ESTE ESPACIO PARA EXTENDER LA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS, A LOS HABITANTES DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE COLABORAR CON LAS AUTORIDADES Y SER PARTE DE LA SOLUCIÓN. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON SU VENIA, PRESIDENTA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA POLICÍA DE PROXIMIDAD ES AQUELLA CON QUE SE PROMUEVE EL ACERCAMIENTO DE LOS CIUDADANOS, PARA CONOCER LOS PROBLEMAS DE SU COMUNIDAD A FIN DE SOLUCIONARLOS MEDIANTE EL COMBATE DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, BUSCANDO IDENTIFICAR Y RESOLVER LAS CAUSAS. EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DIVERSOS VECINOS ME HAN REPORTADO QUE EN LOS PARQUES DE SUS COLONIAS EXISTEN CASETAS DE VIGILANCIA QUE ERAN UTILIZADAS PARA TENER UNA POLICÍA DE PROXIMIDAD, QUE COADYUVABA A ATENDER LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE SE PRESENTABAN EN LAS CALLES DE SUS COMUNIDADES. CABE SEÑALAR QUE, EN LA ACTUALIDAD ESTAS CASETAS, ALGUNAS NO SE ENCUENTRAN ACTIVAS Y POR TANTO NO HAY POLICÍAS DE BARRIO QUE PERMITAN ATENDER ESTAS SITUACIONES. EN LA ACTUALIDAD SE VUELVE MUY NECESARIO QUE SE REACTIVEN LAS POLICÍAS DE PROXIMIDAD, PUES ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE SE HAN SUSCITADO DIVERSOS ACTOS DELICTIVOS CON RESULTADOS MUY LAMENTABLES PARA LAS FAMILIAS DE NUESTRO ESTADO. UNO DE ESTOS ACTOS FUE EL QUE SE SUSCITÓ EN LA COLONIA CUMBRES PRIMER SECTOR, DONDE UN HOMBRE ENTRÓ A ROBAR A UNA RESIDENCIA, QUIEN PRIMERO SOMETIÓ Y AMENAZÓ CON UNA PISTOLA A UN MATRIMONIO, A SUS DOS HIJOS Y A DOS INQUILINOS, PARA APoderarse DE DINERO Y OBJETOS DE VALOR; CUANDO UNO DE LOS JÓVENES, HIJO DEL PROPIETARIO DE LA CASA, SE LE ABALANZÓ Y FUE AUXILIADO POR EL PADRE, QUIEN LOGRÓ DESARMAR AL PRESUNTO LADRÓN Y LO MATÓ. RESULTA MUY LAMENTABLE QUE LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO VAN AL ALZA, Y QUE ESTOS HECHOS TAN LAMENTABLES DEJEN MARCADAS A LAS PERSONAS, QUIENES, VIVIENDO EN LA TRANQUILIDAD DE SUS HOGARES, TENGAN QUE ENFRENTAR A LA DELINCUENCIA Y PONER EN PELIGRO LA PROPIA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA DE SUS FAMILIAS. ANTE ESTO, ES

NECESARIO QUE EXISTA UNA MAYOR COORDINACIÓN DE LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD QUE EL ESTADO NECESITA, FEDERACIÓN, ESTADO Y MUNICIPIOS, DEBEN DE GENERAR LAS ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN SUS CORPORACIONES POLICIALES Y A SU VEZ COORDINARSE DE UNA MEJOR MANERA PARA SACAR ADELANTE A NUESTRO ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD. NOSOTROS, COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA EN ESTA ASAMBLEA, DEBEMOS SEGUIR PROMOVIENDO ACCIONES E INICIATIVAS, QUE DOTEN AL ESTADO DE HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA FORTALECER A LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE QUE PUEDAN PERSEGUIR Y SANCIONAR ESTOS DELITOS. NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE CADA VEZ HA TRASCENDIDO MUCHO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PUES A PESAR DE LAS ÉPOCAS TAN DIFÍCILES QUE HEMOS PASADO COMO LA OLA DE INSEGURIDAD QUE SE VIVIÓ HACE AÑOS, LA PANDEMIA, LA CRISIS HÍDRICA Y LA CRISIS DE LA INFLACIÓN POR LAS QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS TRANSITANDO, ESTO NO HA IMPEDIDO QUE NUESTRO ESTADO SIGA AVANZANDO, PERO ES NECESARIO QUE A LA GENTE SE LE BRINDE DE SEGURIDAD NECESARIA, PARA QUE JUNTO CON SUS FAMILIAS, TRANSITEN CON TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD EN LAS CALLES. ADEMÁS, UN ESTADO SEGURO PERMITE QUE EXISTAN MEJORES OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO, PUES ANTE LA LLEGADA DE EMPRESAS QUE BUSCAN INVERTIR EN NUESTRO ESTADO, DEBEMOS TAMBIÉN GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA A ESTE SECTOR, PARA QUE TENGAN LA CERTEZA DE QUE EN NUEVO LEÓN EXISTE UNA RESPUESTA RÁPIDA ANTE CUALQUIER ACTO DELICTIVO, DESDE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD EN LO MUNICIPIOS. POR LO QUE RESULTA NECESARIO Y PARA EFECTO DE QUE LAS FAMILIAS CUENTEN CON UNA POLICÍA DE PROXIMIDAD EN SUS COLONIAS, LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA, DEBEN DE REACTIVAR LAS CASETAS DE VIGILANCIA CON CONEXIÓN DIRECTA AL C4; PONER ELEMENTOS DE POLICÍA FIJOS E INCREMENTAR LOS RONDINES DE LAS COLONIAS DE LOS MUNICIPIOS. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ACUERDO: ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD MUNICIPALES, A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REACTIVEN O EN SU CASO IMPLEMENTEN LAS CASETAS DE VIGILANCIA CON CONEXIÓN DIRECTA AL C4, CON POLICÍAS DE BARRIO QUE ESTÉN EN VIGILANCIA PERMANENTE PARA LOGRAR UNA RESPUESTA RÁPIDA AL LLAMADO DE LOS CIUDADANOS,

CUANDO REALICEN LOS DIVERSOS REPORTES RELATIVOS A LOS HECHOS DELICTIVOS QUE SE SUSCITAN EN SUS COLONIAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A MARZO DEL 2023. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES, SIGUIENDO MUCHO DE CERCA ESTE TEMA QUE MUY BIEN PRESENTA LA DIPUTADA PERLA VILLAREAL, ES QUE EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CUANDO SE HACE ESTA TRANSICIÓN PARA QUE MONTERREY PATRULLE NUEVAS ZONAS DE LA CIUDAD, PARTICULARMENTE EL PONIENTE, ES QUE EN EL CASO DE UNA SERVIDORA, HE ESTADO EN CONVERSACIONES CON VECINAS Y VECINOS DEL DISTRITO 4 Y SE HAN LOGRADO MUCHAS COSAS A RAÍZ DE ESTE DIÁLOGO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL EN RELACIÓN A SU PETICIÓN, PERO TAMBIÉN CON LA PROPIA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD QUE TIENE EL MUNICIPIO. GRACIAS A ESTE TRABAJO ES QUE SE HAN HABILITADOS DOS CASETAS EN LA COLONIA VISTA HERMOSA EN EL BAJO PUENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EN UNO DE SUS PARQUES; EN EL CASO DE MITRAS NORTE SE LOGRÓ QUE SE REACTIVARA UNA CASETA EN LA PLAZA VIVANCO, EN EL MITRAS CENTRO EN EL PARQUE EL REFUGIO, EN LA COLONIA CHEPEVERA EN EL PARQUE SANTA ROSA Y ACTUALMENTE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN UN PROCESO DE REMODELACIÓN PARA REACTIVAR LA CASETA EN BURÓCRATAS DEL ESTADO EN LA EXPLANADA NIÑOS HÉROES. YO CELEBRO QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY ESTÁ TOMANDO ESTE TEMA CON ANTELACIÓN, QUE YA TIENE UN AÑO QUE HA ESTADO EN UN PROCESO DE REAPERTURA DE CASTEAS QUE LAMENTABLEMENTE FUERON CERRADAS EN ADMINISTRACIONES PASADAS, Y QUE AHORA MONTERREY ESTÁ REVIVIENDO LAS CASETAS PARA TENER UNA MAYOR POLICÍA DE PROXIMIDAD; PERO SERÍA BUENO QUE INTENSIFIQUE ESTE TRABAJO AL IGUAL QUE EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS TOMEN ESTA BUENA PRÁCTICA, DONDE TODAS ESTAS CASETAS DE SEGURIDAD TIENEN VIDEOCÁMARAS Y TAMBIÉN ESTÁN CONECTADAS AL C4 PARA HACER REPORTES. ENTONCES, OJALÁ MÁS MUNICIPIOS SE PUEDAN SUMAR Y QUE SEAN MÁS CASTEAS QUE SE ABRAN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL

SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES DERIVADO DE QUE EL ANUNCIO DE TESLA HA TENIDO ECO Y SEGURAMENTE SEGUIRÁ TENIENDO ESTE ECO, ES POR ESTO QUE QUISIERA HACER ESTE POSICIONAMIENTO ANTE ESTA SOBERANÍA Y ABRIR CON UNA FRASE DE EL DOCTOR SAMUEL GARCÍA, GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO AQUÍ EN NUEVO LEÓN. “*TESLA COMPARTE CON NUEVO LEÓN, UNA MISMA VISIÓN: SOÑAR CON UN NUEVO MUNDO, CON UN MEJOR FUTURO, SOÑAR EN UN NUEVO, NUEVO LEÓN.*” BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. LA LLEGADA DE LA EMPRESA TESLA MOTORS A NUEVO LEÓN NO FUE UN ACTO DE CASUALIDAD O SUERTE, DESDE EL AÑO PASADO EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, LOGRÓ HACER ESTO POSIBLE. LA NOTICIA FORMAL SE DIO LA SEMANA PASADA EN AUSTIN TEXAS, EN LA REUNIÓN DE INVERSORES DE LA COMPAÑÍA, EN DONDE SE REALIZÓ EL ANUNCIO OFICIAL POR PARTE DE SU DIRECTOR GENERAL ELON MUSK. EL FUTURO ES AHORA. CON TESLA A NUEVO LEÓN

VENDRÁN MUCHAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO PARA LAS Y LOS NEOLEONESES, SE VAN A GENERAR NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y NUEVAS INVERSIONES, LO QUE TRAERÁ BENEFICIOS PARA TODOS LOS ESTRATOS DE LA POBLACIÓN. NUESTRO ESTADO SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR TENER OFERTAS EDUCATIVAS DE CALIDAD, COMO SON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EL TEC DE MONTERREY, LA UDEM, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, POR MENCIONAR ALGUNAS Y SOMOS REFERENTE A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA EDUCATIVA, SIN EMBARGO, DEBEMOS HOY MÁS QUE NUNCA ESTAR PREPARADOS PARA ESTOS NUEVOS RETOS Y NUEVAS DEMANDAS TANTO DE PROFESIONALES, COMO DE PUESTOS LABORALES Y COMERCIALES QUE TRAERÁ CONSIGO LA GIGA FACTORY. ESTE LOGRO ES UNO DE LOS RESULTADOS DE LA VISIÓN INNOVADORA QUE SE PLASMÓ EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN, PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS DERECHOS DE LAS Y LOS NEOLONESES SE DEBAN CONCRETAR EN ACCIONES COMO ESTA, GRANDES INVERSIONES QUE SE CONVIERTAN EN NUEVAS OPORTUNIDADES EN LA VIDA DE MUCHOS Y MUCHAS NEOLONESES EN EL PRESENTE Y TAMBIÉN EN LAS NUEVAS GENERACIONES. ASPECTOS COMO LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, EL PRIMER EMPLEO DE LAS Y LOS JÓVENES Y MAYORES INGRESOS PARA LA POBLACIÓN SON PARTE DE LOS PROPÓSITOS SOBRE LOS CUALES DESCANSA LA NUEVA VISIÓN Y EL NUEVO RUMBO DEL ESTADO EN NUEVO LEÓN Y HOY SE HA LOGRADO UN GRAN AVANCE EN CUMPLIR Y MATERIALIZAR TODOS ESTOS DERECHOS. LA GRAN INVERSIÓN DE TESLA EN NUESTRO ESTADO GENERARÁ APROXIMADAMENTE 35,000 NUEVOS EMPLEOS, EMPLEOS MEJORES PAGADOS, EMPLEOS DIRECTOS, POR LO QUE EL GOBIERNO TANTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS UNIVERSIDADES QUE YA NOMBRÉ, TENEMOS QUE ESTAR A LA VANGUARDIA Y TRABAJAR DE MANERA COORDINADA PARA QUE LAS Y LOS NEOLONESES APROVECHEN ESTAS CONDICIONES DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIAL AL MÁXIMO. ES POR ESO, QUE INVITAMOS A LAS UNIVERSIDADES, TAMBIÉN A LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y MEDIO SUPERIOR EN NUESTRO ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ES DECIR, A NIVEL DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TAMBIÉN LA DEL TRABAJO PARA QUE SE PUEDAN REVISAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO Y OFERTAS ACADÉMICAS INNOVADORAS PARA LAS Y LOS JÓVENES QUE DESEAN INSERTARSE EN UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE EMPLEO, ASÍ COMO POSGRADOS Y CARRERAS TÉCNICAS QUE ESTÉN ENCAMINADAS A CAPACITAR A LAS Y LOS JÓVENES EN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS, NUEVOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN TANTO EN MENTE Y EN MANO DE OBRA CALIFICADA. POR EJEMPLO, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DE NUEVO LEÓN HA DICHO QUE REVISARÁ LAS SIGUIENTES CARRERAS EN TÉRMINOS DE PREPARARSE PARA LA LLEGADA DE TESLA; ELECTROMOVILIDAD, INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ENERGÍAS RENOVABLES, AUTOMATIZACIÓN, MECATRÓNICA, MINERÍA DE DATOS Y SISTEMAS COMPUTACIONALES. POR ESTA RAZÓN, HACEMOS TAMBIÉN UN LLAMADO Y UNA INVITACIÓN A LOS CLÚSTERES Y SOCIEDAD EMPRESARIAL PARA QUE ESTEMOS LISTOS Y PREPARADOS PARA ESTAS NUEVAS INVERSIONES. ESTE ES EL MOMENTO PARA APOSTARLE A LAS Y LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN QUE SON EJEMPLO DE TRABAJO Y COMPROMISO, AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, YA QUE ANUALMENTE TENEMOS ALREDEDOR DE 17,500 GRADUADOS EN LAS DIFERENTES PROFESIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SOMOS YA, HOY DÍA EL ESTADO CON PRIMER LUGAR EN GENERACIÓN DE EMPLEOS A NIVEL NACIONAL MAS DE 34 MIL EMPLEOS QUE DICE EL IMSS QUE TENEMOS Y ESO QUE TODAVÍA NO LLEGA TESLA. CON LA LLEGADA DE TESLA, SE ESPERA QUE ESTE NÚMERO DE EMPLEOS SE DUPLIQUE, QUE 100% TENGAMOS MÁS EMPLEOS, YA QUE SE ESTÁ ESPERANDO COMO YA LO DIJE, 35 MIL NUEVOS EMPLEOS. PERO EL GRAN RETO ES INCLUIR A TODOS NUESTROS JÓVENES A ESTE MERCADO LABORAL, EL GRAN RETO ES QUE NADIE SE QUEDE FUERA EN TÉRMINOS DE PODER REALIZAR SUS SUEÑOS LABORALES, SUS SUEÑOS DE EMPRENDIMIENTO, POR ESO LO HEMOS DICHO DE MANERA CLARA QUE ES NECESARIO QUE LAS OPORTUNIDADES Y APOYOS SE DEN PARA TODO TIPO DE JÓVENES SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN SOCIAL O SIN IMPORTAR QUE NO TENGAN LOS RECURSOS PARA PODER ESTUDIAR ALGUNAS CARRERAS DE LAS QUE YA MENCIONÉ. CELEBRAMOS ENTONCES ESTE GRAN LOGRO QUE ES DE Y PARA LOS NEOLONESES, SOBRE TODO PARA NUESTROS JÓVENES QUE ESTÁN PREPARADOS PARA INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL O PARA FORMAR TAMBIÉN SU PROPIA EMPRESA. ESTAMOS SEGUROS DE QUE LA MIRADA DEL MUNDO Y DE LAS GRANDES INVERSIONES ESTÁ SOBRE NUEVO LEÓN, Y ESTA GIGA FACTORY DE TESLA SERÁ UN GRAN REFERENTE PARA QUE OTRAS EMPRESAS VENGAN A INVERTIR NO SOLAMENTE A NUESTRO ESTADO SINO TAMBIÉN A NUESTRO PAÍS. POR ESO SEGUIREMOS COMO EL GRAN MOTOR ECONÓMICO DE NUESTRO MÉXICO ¡Y VAMOS POR MÁS! ¡DEMOSTRÉMOSLE AL MUNDO ENTERO QUE EN NUEVO LEÓN HAY GENTE CON TALENTO, INTELIGENCIA Y BIEN PREPARADA! ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA Y MESA DIRECTIVA. SIN DUDA, LA LLEGADA DE TESLA MOTOR'S A NUEVO LEÓN REVOLUCIONARÁ TOTALMENTE LA HISTORIA QUE HOY CONOCEMOS. LA VISIÓN DE ESTE

GOBIERNO HA ATRAÍDO NUEVAS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA LOS NEOLONESES, Y LO MEJOR DE TODO, LA CERTEZA DE QUE TODO ESTO APENAS COMIENZA. EL NUEVO, NUEVO LEÓN SE HA POSICIONADO COMO EL MEJOR ESTADO A NIVEL NACIONAL PARA INVERTIR PRODUCTIVAMENTE DESDE EL EXTRANJERO, ESTO, GRACIAS A LOS ESFUERZOS Y A LAS REUNIONES FUERA DEL PAÍS REALIZADA POR NUESTRO GOBERNADOR, EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y POR SU GABINETE. HOY, CUALQUIER CRÍTICA Y SEÑALAMIENTO SOBRE EL TEMA ESTÁ DEMÁS, LOS RESULTADOS SON CONTUNDENTES. AHORA, LO REALMENTE IMPORTANTE COMO BIEN LO MENCIONA EL COORDINADOR DE LA BANCADA, EL DIPUTADO EDUARDO GAONA, ES PREPARARNOS PARA EL FUTURO, ADECUAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA QUE NUESTROS JÓVENES SE DESARROLLEN LABORALMENTE EN ESTE TIPO DE EMPRESAS. LA TECNOLOGÍA Y LAS NUEVAS COMUNICACIONES POR FIN NOS HAN ALCANZADO, LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SUEÑAN CON LA ROBÓTICA, EL DESARROLLO DE SOFTWARES, ENTRE OTRAS ACCIONES QUE HACE AÑOS VEÍAMOS MUY DE LEJOS. SABEMOS QUE EL TALENTO E INTELIGENCIA SOBRA EN NUEVO LEÓN, POR LO QUE APLAUDIMOS LA INICIATIVA DE LAS DIVERSAS UNIVERSIDADES Y BACHILLERATOS PARA MODIFICAR SUS PLANES DE ESTUDIO BUSCANDO SATISFACER LAS NECESIDADES LABORALES QUE SE AVECINAN. HOY MÁS QUE NUNCA EL FUTURO ES INNOVADOR, VANGUARDISTA Y BRILLANTE, Y LO REPITO, “TESLA BAÑASTE GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA”. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, NO QUERÍA DEJAR PASAR EL TEMA PORQUE RECUEBO MUCHO QUE CUANDO YO ESTABA EN LA UNIVERSIDAD HABÍA UNA CLASE DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, Y HABÍA UN TEMA QUE ME INTERESABA MUCHO QUE SE LLAMABA LA EDUCACIÓN Y LA CAJA NEGRA, Y HABLABA QUE LA EDUCACIÓN TRADICIONALMENTE TENDÍA A PERPETUAR ESTAS CLASES SOCIOECONÓMICAS. ENTONCES, APLAUDO QUE SE VISIBILICE LA IMPORTANCIA DE ADECUAR ESTOS PLANES DE ESTUDIOS PARA ESTA NUEVA, QUE VA A LLEGAR TESLA Y ASÍ COMO MUCHAS INVERSIONES, PORQUE LA EDUCACIÓN REALMENTE ES LA BASE EN LA QUE NOSOTROS PODEMOS UTILIZAR PARA PODER ERRADICAR TODOS LOS RASGOS SOCIOECONÓMICOS, LOS REZAGOS SOCIOECONÓMICOS, LAS DIFERENCIAS, LA CULTURA, PODER EXPANDIRNOS; Y ENTONCES ES MUY IMPORTANTE QUE ESTOS PLANES DE ESTUDIOS ESTÉN ADECUADOS A NUESTRO MOMENTO ACTUAL, NUESTRO CONTEXTO Y TAMBIÉN DE UNA MANERA PEDAGÓGICA QUE NOS GUÍEN HACIA

DÓNDE QUEREMOS IR. ENTONCES, CELEBRO ESTE POSICIONAMIENTO Y ESPERO QUE SEA LA ENTRADA PARA MUCHAS OTRAS COSAS CON RESPECTO A ADECUAR ESTOS PLANES DE EDUCACIÓN Y SÉ QUE CONTAMOS CON LA BUENA VOLUNTAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ESTO NOS VA A AYUDAR A SEGUIR CRECIENDO Y TENER UN MEJOR NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. COMO COMENTARIO, QUÉ BONITO COLOR DE LA CORBATA DEL DIPUTADO GAONA, LO FELICITO POR SU BUEN GUSTO. ES COLOR GUINDA, COLOR GUINDO. ESE NO TANTO, ESTÁ MEJOR EL OTRO ¿NO? GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. CUANDO TENÍA YO, YO TENGO 51 AÑOS, A MIS 29 AÑOS DE EDAD LAMENTABLEMENTE MI PADRE CAYÓ ENFERMO, ESTUVO 30 DÍAS EN CUIDADOS INTENSIVOS, SE AGOTÓ LA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS Y DE AHÍ SE TUVO QUE TRASLADAR 15 DÍAS MÁS AL SECTOR PÚBLICO, Y AHÍ LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ. ADICIONAL A LA PÉRDIDA HUMANA DE LA PERSONA, O UNA DE LAS PERSONAS MÁS IMPORTANTES EN MI VIDA, LA PÉRDIDA MATERIAL PRÁCTICAMENTE DEJÓ EN LA RUINA A MI FAMILIA. 30 DÍAS DE SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS EN UN HOSPITAL PRIVADO, PUEDE ACABAR CON LOS AHORROS DE UNA VIDA COMO ACABÓ CON MI FAMILIA; PUEDE ACABAR CON EL PATRIMONIO, INCLUSO, INMOBILIARIO, COMO ACABÓ CON UNA PARTE DE MI FAMILIA. Y POR ESO HOY LES VENGO A PLANTEAR ALGO QUE ESTÁ SUcediendo Y QUE ES MUY GRAVE, QUE ESTÁ PASANDO EN NUEVO LEÓN, PERO TAMBIÉN EN TODO MÉXICO. A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, CIUDADANAS Y CIUDADANOS SE HAN ESTADO INCONFORMANDO CON EL EXCESIVO INCREMENTO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. DE UN AÑO A OTRO SIN JUSTIFICACIÓN DE SINIESTRALIDAD ¿QUÉ QUIERE DECIR ESTO? QUE SIN QUE NADIE HAYA USADO LA PÓLIZA POR UN ASUNTO DE SALUD, HAY INCREMENTOS HASTA DEL 40% DE LA PÓLIZA. ESTOS INCREMENTOS TIENEN UNA POLÍTICA CLARA, QUE ES QUITARSE POR PARTE DE LAS ASEGUADORAS A LAS PERSONAS DE MÁS DE 60 AÑOS, QUE POR EL TRANSCURSO NATURAL DE LA VIDA Y LAS POSIBILIDADES REALES, PUES ES MÁS

PROBABLE QUE SE VAYA A ENFERMAR, QUE ALGUIEN DE 20 AÑOS. EN LO PERSONAL, YO ESTOY ASEGURADO DESDE LOS 18 AÑOS. AL LLEGAR A LOS 60 AÑOS, ES MUY PROBABLE QUE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS NO ME PERMITAN PAGAR UNA PÓLIZA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. ¿Y QUÉ VA A SUCEDER CON ESTO? QUE DESPUÉS DE CASI 40 AÑOS DE ESTAR ASEGURADO, RELIGIOSAMENTE PAGANDO UNA PÓLIZA DE GASTOS MÉDICOS, LA HE UTILIZADO DOS VECES, EN ESTOS CASI 32 AÑOS QUE LA HE USADO, QUE LA HE PAGADO; QUE DESPUÉS DE PAGAR RELIGIOSAMENTE TE REGRESAN AL SECTOR PÚBLICO Y ESTRESAS EL SECTOR PÚBLICO. HAY QUE RECORDAR QUE LOS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS OPERAN BAJO UNA AUTORIZACIÓN PARTICULAR DEL GOBIERNO, Y LA DINÁMICA Y LA INTENCIÓN DE LOS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS, MÁS ALLÁ DE LA VERSIÓN EMPRESARIAL QUE ES MUY VÁLIDA Y CORRECTA DE LAS ASEGURADORAS; LA VISIÓN ES, QUE SEA COMPLEMENTARIO DEL SISTEMA DE SALUD, QUE ESTÁ AVALADO POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. HOY LO QUE LES VENGO A PLANTEAR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES QUE LE PIDAMOS Y SE LOS VOY A LEER A LA LETRA EL PUNTO A TRATAR. **ACUERDO: ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LOS CRITERIOS FINANCIEROS EN LOS QUE SE BASAN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA INCREMENTAR LOS COSTOS DE LAS PÓLIZAS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, A PARTIR DE LOS 60 AÑOS.”

**EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “LO QUE LES ESTOY PIDIENDO HOY, ES PEDIRLE A ESTA INSTITUCIÓN INFORMACIÓN DE, SI... ¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO? PORQUE ES EVIDENTE QUE ESTAMOS ANTE UNA PRÁCTICA EMPRESARIAL QUE ES NOCIVA PARA EL SECTOR DE SALUD PÚBLICA; PERO QUE EVIDENTEMENTE ES NOCIVA PARA LAS PERSONAS QUE DURANTE MUCHO TIEMPO ESTUVIERON ASEGURANDO. LA INTENCIÓN DE LOS SEGUROS, ES QUE A TRAVÉS DE PRÁCTICAS ACTUARIALES SE HACEN BOLSAS COMUNES PARA PAGAR LOS SEGUROS DE TODOS; ESTO ¿QUÉ SIGNIFICA? EL ASEGURADO DESDE LOS 18, 19, 20 AÑOS EN ADELANTE, VA GENERANDO UNA BOLSA COMÚN DE LA CUAL SALE EL PAGO PARA LAS PERSONAS MAYORES. HAY QUE ACLARAR TAMBIÉN, QUE LAS PERSONAS ASEGURADAS ARRIBA DE 60 AÑOS NI SIQUIERA RONDAN EL 10% DEL TOTAL DE LOS ASEGURADOS, Y ESO ES TAMBIÉN GRAVE. QUÉ ES LO QUE LES PIDO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE LEVANTEMOS LA VOZ Y LE PIDAMOS A ESTA, A LA AUTORIDAD QUE NOS INFORME ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON ESTAS PÓLIZAS?

PORQUE EVIDENTEMENTE, PRIMERO QUE NADA, TODOS VAMOS PARA ALLÁ; PERO, SEGUNDO, NUESTROS ADULTOS MAYORES ESTÁN SUFRRIENDO PORQUE NO PUEDEN PAGAR ESTA PÓLIZA, Y AL NO PODERLA PAGAR PIERDEN EL DINERO QUE INVIRTIERON DURANTE TODA LA VIDA; PERO LO SEGUNDO Y MÁS DELICADO TAMBIÉN, ES QUE LE ESTÁN QUITANDO CUPOS EN EL SECTOR DE SALUD PÚBLICO, A PERSONAS QUE EVIDENTEMENTE NO PODÍAN HABER PAGADO UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS. LE PIDO RESPETUOSAMENTE, PRESIDENTE, SI ES POSIBLE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, Y OJALÁ APOYEN ESTE PUNTO DE ACUERDO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “TOTALMENTE DE ACUERDO Y A FAVOR DEL EXHORTO QUE REALIZA MI COMPAÑERO, EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ. AFORTUNADAMENTE EN EL ESTADO TENEMOS UNA ESPERANZA DE VIDA MAYOR QUE EL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. HOY EN DÍA LA ESPERANZA DE VIDA CASI LLEGA A LOS 77 AÑOS; 80 CASI EN LAS MUJERES Y 73 EN LOS VARONES; 73 CASI 74. CON ELLO, VIENEN NUEVOS RETOS Y LA REALIDAD QUE CONFORME VAN TRANSCURRIENDO LAS DÉCADAS PUES SE VA GENERANDO UN MAYOR RIESGO DE TENER ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS. Y SI BIEN LO ESPERADO, ES QUE, A PARTIR DE LOS 60 AÑOS, EL RETO EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA CON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD COMO ES EN EL CASO DE LAS CARDIOPATÍAS, EN PRIMER LUGAR; EL SEGUNDO, LA DIABETES MELLITUS; Y EN TERCERO, LAS NEOPLASIAS. ESTO REPRESENTA UNA VERDADERA INJUSTICIA PARA DECENAS Y MILES DE PERSONAS QUE HAN PAGADO A TRAVÉS DE SU VIDA UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES. ESTO REPRESENTA PARA LAS FAMILIAS COMO BIEN LO DICE EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, UN EVENTO CATASTRÓFICO. EL HECHO DE QUE TÚ HAYAS GENERADO Y HAYAS PAGADO DURANTE MUCHOS AÑOS TU SEGURO Y LLEGUES, PRECISAMENTE A UNA EDAD DE MAYOR RIESGO Y QUE NO TENGAS OPORTUNIDAD A TENER O HACER USO DE ELLO, PUES DEFINITIVAMENTE ESTO ES UN RIESGO TAMBIÉN, PORQUE ESTO ES UN PACIENTE MÁS QUE SE VA A ACERCAR A UNA SEGURIDAD, PUES OBVIAMENTE, PARA AQUELLOS QUE NO TIENEN Y DEFINITIVAMENTE PUES APOYO ESTE EXHORTO DE MI COMPAÑERO PARA QUE ÉSTE SE REVISE, ESTO SE LLEVE SOBRE LA MESA Y NOS EXPLIQUEN CUÁL ES LA SITUACIÓN QUE ESTÁ PASANDO CON TODOS ESTOS SEGUROS Y ABONAR EN ESTE TEMA, DIPUTADO, PORQUE SON MILES Y MILES DE PERSONAS LAS QUE ESTÁN PASANDO EN ESTA EDAD Y LAS QUE SEGURAMENTE VAN A REQUERIR UN ESTUDIO, ALGUNO POR UNA ENFERMEDAD CRÓNICO-DEGENERATIVA, ALGÚN OTRO POR NEOPLASIA; Y QUE

DEFINITIVAMENTE TIENE EL RIESGO DE PERDER INCLUSIVE SU PATRIMONIO. TOTALMENTE A FAVOR PRESIDENTA. ES TODO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. ES UNA PRÁCTICA QUE SE HA VENIDO DANDO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS LA FALTA DE LEALTAD DE LOS SEGUROS HACIA SUS ASEGUADOS. COMO LO COMENTABA EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, CUANDO, A GRANDES RASGOS, CUANDO NO MATERIALIZAS LA PÓLIZA, CUANDO TU PAGO SE VA SIN QUE TENGA NINGÚN SINIESTRO, PUES OBIVIAMENTE ERES EL MEJOR CLIENTE, NO LOS BUSCAS, NO LOS MOLESTAS, NO LES DAS GASTOS, ENTONCES ERES EL MEJOR; Y EN LA PRÁCTICA QUE SE DA AHORITA, INCLUSO, CUANDO YA LAS PERSONAS MAYORES LLEGAN A CAER AL HOSPITAL, INCLUSO SE BATALLA PARA QUE LAS COMPAÑÍAS ASEGUADORAS PAGUEN LAS CUENTAS; CUANDO NO LE SACAN UNA COSA, LE SACAN OTRA, LOS QUIEREN DESPERAR PARA QUE ELLOS PAGUEN Y DESPUÉS PROCEDA VÍA REEMBOLSO. REALMENTE ES UNA PRÁCTICA DESHUMANA Y DESLEAL DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, CON AQUELLAS PERSONAS QUE TODA LA VIDA PAGARON UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS; SIN EMBARGO, NOSOTROS CUANDO PAGAMOS UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS, ESTAMOS PENSANDO EN LA ANTIGÜEDAD, PERO NO ESTAMOS PENSANDO EN EL FUTURO NI EN LA VEJEZ, ESTAMOS PENSANDO EN EL HOY. ENTONCES, SE ME HACE UNA PRÁCTICA DESLEAL QUE SE HA VENIDO DANDO POR LA MAYORÍA DE LAS COMPAÑÍAS ASEGUADORAS EN CONTRA DE AQUELLAS PERSONAS. HOY UNA FAMILIA DE A LO MEJOR DE, PROMEDIO DE 5 INTEGRANTES, PAGA ALREDEDOR DE 130 MIL PESOS POR UNA PÓLIZA CON UN DEDUCIBLE DE 40 MIL PESOS, QUE TAMPOCO NO ES POCA COSA, EL PAGAR UN DEDUCIBLE DE 40 MIL PESOS. Y AHORITA UNA PERSONA DE 70 AÑOS QUE PAGÓ TODA LA VIDA, ESTÁ PAGANDO UNA PÓLIZA DE ALREDEDOR, INDIVIDUAL, ALREDEDOR DE 150 A 180 MIL, CUANDO NO, ES MÁS, DEPENDE DE LA SINIESTRALIDAD QUE HAYA TENIDO DURANTE LA VIDA. ENTONCES, CREO QUE A NIVEL FEDERAL TAMBIÉN SE DEBERÍA DE PONER ATENCIÓN A ESAS SITUACIONES. ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL DIPUTADO WALDO, Y LO REITERO, ES UNA PRÁCTICA DESLEAL E INHUMANA DE LAS COMPAÑÍAS ASEGUADORAS, NO PUEDO GENERALIZAR, PERO SÍ DE LA MAYORÍA, EN CONTRA DE AQUELLAS PERSONAS QUE DURANTE TANTOS AÑOS LE APOSTARON AL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS, PORQUE TENÍAN LA POSIBILIDAD Y TAMBIÉN PARA NO CARGAR AL SECTOR SALUD. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA POSICIONARME A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO, TOTALMENTE DE ACUERDO. YA QUE SABEMOS QUE LA SUSCRIPCIÓN O ACEPTACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, MUCHAS VECES ESTÁ CONDICIONADA AL ESTADO DE SALUD DE LA PERSONA; CUANDO TÚ YA TIENES ALGUNA ENFERMEDAD PREVIA, PUES AL MOMENTO DE CONTRATAR TE HACEN UN ESTUDIO Y ELLOS DICTAMINAN SI PUEDES DARTE ESA COBERTURA O SI NO PUEDEN DARTE ESTA COBERTURA, INCLUSO, A VECES TE DAN LA COBERTURA, PERO NADA QUE TENGA QUE VER CON UN PADECIMIENTO PREVIO QUE SÍ ES UNA ENFERMEDAD QUE PROBABLEMENTE SE REPRESENTA CON DIFERENTES SÍNTOMAS, PUES YA NADA QUE TENGA QUE VER CON ESO VA A CUBRIRTE EL SEGURO Y, ADEMÁS, LAS PÓLIZAS SON CON MUY MUY ALTO COSTO. EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES, PUES LOS ADULTOS MAYORES NO CUENTAN CON INGRESOS DE SOBRA, Y ESTOS INGRESOS QUE TIENEN, REPRESENTAN EL AHORRO DE TODA SU VIDA; ENTONCES, ES MUY INJUSTO QUE TENGAN QUE GASTAR EN PÓLIZAS TAN ALTAS CUANDO, INCLUSO, COMO COMENTABAN MIS COMPAÑEROS, PUES NUNCA HAN HECHO USO DE ESTAS PÓLIZAS Y, AUN ASÍ, LOS NÚMEROS SON EXCESIVOS. ADEMÁS, EN CASO DE NECESITARLA, RESULTA INMINENTE EL PAGO DE, YA LO MENCIONARON, DEL DEDUCIBLE, PERO ADEMÁS HAY UN COASEGURO. ENTONCES, SON MONTOS QUE AL FINAL SE SUMAN CON LO QUE SE PAGA LA PÓLIZA Y REALMENTE LOS AHORROS DE CADA AÑO QUE ELLOS JUNTAN, SON PARA PAGAR LAS PÓLIZAS. ME TOCÓ DE FORMA CERCANA CONOCER A VARIAS PERSONAS, O SEA, YA SABÍAN QUE TENÍAN QUE SACAR EL DINERO PARA LA PÓLIZA, MONTOS MUY ALTOS Y YA NO PODÍAN DARSE NINGÚN OTRO LUJO SIENDO QUE FUERON LOS AHORROS DE TODA SU VIDA. Y, AUNQUE SABEMOS QUE LAS ENFERMEDADES NO RESPETAN EDAD NI NIVELES SOCIOECONÓMICOS, SABEMOS QUE ES MÁS FACTIBLE QUE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD NECESITEN TANTO DE SERVICIOS MÉDICOS COMO DE ESTUDIOS, Y EN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE UNA PÓLIZA, SITUACIÓN QUE SE VE REFLEJADA EN LOS COSTOS PORQUE EVIDENTEMENTE AUMENTAN Y, POR LO MISMO, CONSIDERO IMPORTANTE RESALTAR QUE PERTENECEN A UN GRUPO VULNERABLE Y HAY QUE VELAR POR SU DERECHO HUMANO A LA SALUD QUE ES PRIMORDIAL. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA

ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU PERMISO. BUENO, SOLAMENTE PARA NO SER REITERATIVA, ESTOY A FAVOR DE TODO LO QUE HAN EXPUESTO LOS DIFERENTES COMPAÑEROS QUE HAN USADO LA TRIBUNA Y POR SUPUESTO, EL QUE ESTÁ PROPONIENDO ESTO, QUE ES MI COMPAÑERO WALDO. Y YO QUISIERA QUE NO SOLAMENTE QUEDARA EN UN EXHORTO, SÉ QUE HOY LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES, PUES UNA MUY BUENA INTENCIÓN PARA PODER QUE PONGAN ATENCIÓN A ESTE TEMA QUE SÍ ES MUY PREOCUPANTE; HAY GENTE QUE AHORITA TODA LA VIDA HA PAGADO SU SEGURO Y HOY QUE LO REQUIERE, YA NO TIENE PARA PAGAR LOS ALTOS COSTOS QUE LES CUESTA ESA PÓLIZA; Y NO HAY UNA PONDERACIÓN NI SIQUIERA PORQUE LLEVES 20 AÑOS SIN USARLO, 20 AÑOS PAGÁNDOLO, Y AHORITA QUE LO OCUPAS, YA NO PUEDES TENER ESE SERVICIO. ENTONCES, CREO QUE ES BIEN IMPORTANTE PROFUNDIZAR EN ESTE TEMA; A MÍ ME PARECE, YO LES PROPONDRIÁ, QUE SI PODEMOS REUNIRNOS TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE ESTAMOS AQUÍ Y HACER UNA INICIATIVA EN CONJUNTO Y AHORA SÍ PRESENTAR FORMALMENTE ESTA INICIATIVA, MANDARLA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, Y QUE PODAMOS NOSOTROS INCIDIR EN ESTA REFORMA QUE TENDRÁ QUE SER NACIONAL, PERO DESDE AQUÍ ALZAR LA VOZ DESDE NUEVO LEÓN Y PODER NOSOTROS ENCAUSAR UNA CAUSA DE MILES DE PERSONAS QUE HOY NO VEN POR DÓNDE LES PUEDAN AYUDAR Y QUE NOSOTROS SÍ PODEMOS INCIDIR EN QUE PODAMOS HACER ECO DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO. HOY POR ELLOS, MAÑANA SERÁ POR MUCHOS DE NOSOTROS, PERO LO IMPORTANTE ES QUE RESOLVAMOS UN PROBLEMA QUE LE ESTÁ PEGANDO A NUESTRA CIUDADANÍA EN LO MÁS VALIOSO QUE TENEMOS, QUE ES LA SALUD. ENTONCES, YO ES LO QUE QUISIERA PROPONERLES, SI EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS NOS REUNIMOS, TRABAJEMOS ALGO EN CONJUNTO Y FIRMÉMOSLA; SI ESTAMOS ASÍ DE ACUERDO LOS 42 DIPUTADOS PARA QUE TENGA TODA LA FUERZA Y PODAMOS DESDE AQUÍ ALZAR LA VOZ POR LOS QUE MÁS LO REQUIEREN Y POR QUIENES HOY TIENEN LA ESPERANZA EN NOSOTROS DE QUE ALGO PODAMOS HACER. MUCHAS GRACIAS Y A FAVOR, POR SUPUESTO, DE ESTE EXHORTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; ***SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPULVEDA

**DD # 178-S.O. LXXVI-23  
MARTES 07 DE MARZO DE 2023.**